

# RENDICIÓN DE CUENTAS

SECTOR SALUD

CUENTAS CON SALUD

2019



# INFORME DE GESTIÓN 2 0 1 9



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud

Sur Occidente E.S.E.

Alcaldía de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**SALUD**  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD  
SUR OCCIDENTE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.  
VIGENCIA 2019**

**VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO  
GERENTE**

**Bogotá, D.C. 25 DE OCTUBRE DE 2019**

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
3. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”
  - 3.1. Componente de Gestión
  - 3.2. Componente de Inversión
  - 3.3. Componente de Contratación
  - 3.4. Planes de mejora
4. IMPACTOS GENERADOS
5. FORTALEZAS PARA DESTACAR Y MANTENER
6. RETOS
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES
8. ANEXOS, TABLAS E IMAGENES



## 1. INTRODUCCIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE presenta a continuación, el informe de los avances, resultados, logros y retos de gestión durante el periodo comprendido entre el año 2016 y 2019, iniciando por el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y/o evaluación, a fin de visibilizarlos dentro del marco del ejercicio de la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, integrando el derecho del ciudadano y grupos de interés, al control y diálogo bidireccional entre la entidad y la ciudadanía.

Es así como que, la alta dirección de la Subred con total compromiso por el mejoramiento continuo, promueve buenas prácticas y apoya la disposición de recursos para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en la fase de planeación, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor Para Todos*”, en lo relacionado con el sector plasmado en el Plan Territorial en Salud para Bogotá.

Consecuentemente, durante el desarrollo de este informe, se muestran los logros centrados en los usuarios, sus familias y los ejes del Sistema Único de Acreditación, en cumplimiento de su misionalidad manifestada mediante su enunciado: “*Somos una Empresa Social del Estado que, en el marco del modelo de atención integral en salud, presta servicios humanizados, seguros y socialmente responsables, a través de un talento humano competente y el uso eficiente de sus recursos, generando resultados positivos en salud y satisfacción de las partes interesadas*” y plasmada en la propuesta de cumplimiento de sus objetivos estratégicos enmarcados en (5) ejes descritos en la tabla que sigue:



**Tabla 1 Ejes y Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Estratégico Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE**

	<b>EJE ESTRATEGICO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>
1	Participación Social y Atención al Ciudadano	Identificar las necesidades y expectativas en Salud de los usuarios mediante el fortalecimiento de espacios de participación y control social para impactar positivamente en la satisfacción de los usuarios y demás grupos de interés.
2	Gestión del Talento Humano	Construir una cultura organizacional orientada al servicio humanizado mediante el fortalecimiento de las competencias del talento humano que contribuya a la cadena de valor del servicio integral en salud
3	Gerencia Estratégica con enfoque en mejoramiento continuo	Alcanzar estándares superiores de calidad a través del mejoramiento continuo y la gestión eficiente y socialmente responsable de los procesos, encaminado a la satisfacción de los grupos de interés y el posicionamiento de la subred a nivel Distrital.
4	Servicios Integrales en Salud para Vivir mejor	Prestar servicios integrales de salud con enfoque de riesgo, calidad, procesos de investigación e innovación que identifiquen y respondan las necesidades del usuario, familia y comunidad, que generen resultados positivos en salud.
5	Gestión Administrativa y Financiera Sostenible	Gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos físicos y financieros mediante estrategias de autocontrol orientadas a la sostenibilidad financiera que contribuyan en la prestación integral de servicios.

Finalmente, se presentan las fortalezas a destacar y que se sugiere mantener, los retos, dificultades encontradas y soluciones durante la gestión institucional del cuatrienio 2016-2020.

## 2. CONTEXTO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, es creada mediante el Acuerdo 641 de 2016 proferido por el Concejo De Bogotá, D.C., que efectuó la reorganización del sector salud para la ciudad, adhiriéndose por tanto a los lineamientos del Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y De Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020 “*Bogotá Mejor Para Todos*”.

Consecuentemente, por parte de la Secretaría Distrital de Salud, se trazó una Hoja de Ruta para la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud en Redes Integradas de Servicios de Salud –RISS- para lo que se denominó como año de “transición” (2016-2017), hoja de ruta que a la fecha de este informe, presenta algunas actividades en proceso de ejecución.

Simultáneamente, en diciembre de 2016, mediante Acuerdo No. 26 de la Junta Directiva de la Subred, se aprueba el Plan Desarrollo Institucional para la vigencia 2016 – 2020, que contiene los cinco (5) Objetivos Estratégicos presentados previamente, y a los cuales se daría cumplimiento a través de 53 metas que conformarían el Plan Operativo Anual Institucional (Anexo 1 POAI 2016-2020), ajustado y aprobado mediante Acuerdo N° 35 de la Junta Directiva en agosto 30 de 2017, para la vigencia 2017 – 2020. Es imperativo precisar que este POAI se alimenta de los diferentes Planes Operativos Anuales por Proceso, que para la vigencia 2019, contiene (218) metas e indicadores de los 18 procesos caracterizados en la entidad.

De acuerdo con lo explicado previamente, también se trazó una Hoja de Ruta, cuyos resultados se adjuntan para las vigencias 2016 (Anexo 1 Hoja de Ruta 2016), 2017 (Anexo 2 Hoja de Ruta 2017), 2018 (Anexo 3 Hoja de Ruta 2018) con

sus respectivos indicadores de cumplimiento frente a lo planeado, así como seguimiento a septiembre de 2019 (Anexo 4 Seguimiento Hoja de Ruta 2019), los cuales se reportan mensualmente a la Contraloría de Bogotá D.C, mediante la cuenta de SIVICOF. Durante la vigencia 2016 y como actividad incluida en la Hoja de Ruta, se hizo el planteamiento del documento con el análisis del entorno. Como adaptación de la entidad a los cambios normativos y lectura de necesidades y con el propósito de permear la Subred con base en las buenas prácticas de las unidades acreditadas en salud y que dieron origen al Plan Operativo Anual Institucional (POAI), de igual manera, se adjuntan los resultados del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), con resultados 2017 (Anexo 6 POAI 2017 PDF), 2018 (Anexo 7 POAI 2018 PDF) y I Semestre de 2019 (Anexo 8 POAI I Semestre 2019), que de acuerdo con la Guía de Planeación Institucional<sup>1</sup>, es de medición Semestral.

Se tomó como base, el documento aprobado mediante el Acuerdo 26 del 22 de diciembre de 2016 y se realizaron los ajustes para el contexto actual de la Subred. De esa manera se mantiene el enfoque participativo con el cual se construyó el Plan de Desarrollo desde la línea técnica de la Secretaria Distrital de Salud y con la participación activa de los líderes de procesos con sus equipos de trabajo, presentando en agosto de 2017, la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, siendo aprobado mediante el Acuerdo No. 35 de 2017 de la Junta Directiva de la Subred, con los siguientes ajustes específicos:

- Se presenta el Modelo de Atención para la Subred, en adherencia al Modelo Integral De Atención en Salud, definido para la Nación y el Distrito.
- Se incluye el Mapa de procesos de la Subred, adaptado a la nueva estructura organizacional.

---

<sup>1</sup> Guía de Planeación Institucional, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE Código 01-01-GO-0001, Versión 3, 29/05/2019.

- Se actualizan las metas organizacionales de acuerdo con la implementación del modelo de atención, y con los retos planteados por la administración y equipo directivo e inherentemente, los Planes Operativos Anuales.
- Se articula el Plan de Desarrollo Institucional con el Plan de Gestión de la Gerente para la vigencia 2017 – 2020.
- Se orientan las metas del Plan de Desarrollo, al mejoramiento de los procesos a través de los ejes trazadores de acreditación.
- El cambiante modelo de pago del principal pagador también es fuente de ajustes a las metas del Plan de Desarrollo.

La Subred toma como referente para establecer el contexto encontrado en el año 2016, el diagnóstico plasmado en el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016 – 2020, que en algunos de sus apartes presenta las necesidades puntuales de los habitantes identificadas en la Ciudad Capital, a saber:

- De acuerdo con las estadísticas distritales, en Bogotá D.C. ocurren al año 29 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, se registran 10 muertes en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos y ocurren 19 en menores de 5 años por cada 10.000. Igualmente ocurren 16,3 muertes por cada 100.000 menores de 70 años por enfermedades crónicas y se presentan 17.101 partos en adolescentes de 10 a 19 años.
- En mortalidad materna e infantil, aunque estas cifras son inferiores a las de otros lugares del país, son aún altas en el contexto internacional y presentan unos diferenciales inaceptables entre localidades de la ciudad.
- Según Bogotá Como Vamos en Salud, el 43% de los encuestados señala que en la ciudad no se les garantiza el derecho a la salud, lo que se explica





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

por la presencia de barreras de acceso financieras, administrativas, culturales y geográficas, que se evidencian en la sobreutilización de las instituciones hospitalarias de tercer nivel de atención, la congestión de los servicios de urgencias y la inoportunidad de las citas médicas, particularmente con especialistas. Esta situación tiene dos causas. En primer lugar, la dispersión y desarticulación de la red de prestadores de servicios. En segundo lugar, la poca resolutivez clínica en los servicios básicos. En su conjunto tienen efectos en el componente financiero del sector por los elevados costos que se generan y el pobre impacto en salud a causa de la duplicidad de acciones. Además, se reconocen otras situaciones asociadas, tales como la fragmentación de la atención y las deficiencias en la calidad de la misma.

Estas circunstancias que afectan de manera negativa la calidad de vida de los ciudadanos, han sido abordadas por organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) quienes recomiendan afrontarlas con enfoques de atención primaria en salud resolutivez y de gestión del riesgo, así como con el desarrollo e implementación de redes integradas de prestación de servicios de salud, lo cual ha sido acogido por Colombia en normas diversas como la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015, la Ley 1438 de 2011, el Plan de Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Plan Territorial de Salud para Bogotá DC, 2016 - 2020 Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C. Aprobación 9 de junio de 2016 – Impresión marzo 2017



### 3. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD Y PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”<sup>3</sup>

#### 3.1. Componente de Gestión<sup>4</sup>:

##### 3.1.1 MONITOREO DEL AVANCE EN OBJETIVOS Y METAS

En el ejercicio de direccionamiento estratégico, de planeación y monitoreo en los cuales la Subred Sur Occidente E.S definió sus objetivos y metas, describió la alineación realizada con los objetivos y metas del Plan Territorial en Salud – PTS y Plan de Desarrollo Distrital – PDD los cuales son:

El PTS identifica 3 pilares a través de los cuales desarrollara su gestión, así mismo lo soportara en 4 estrategias transversales, en particular el pilar 1 con los programas: Atención Integral y eficiente en salud y Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud. Mismo en el cual se soportan las diferentes actividades planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Subred, considerando que el sector salud contribuye con los Programas Intersectoriales de “Atención integral y eficiente en salud” y “Modernización de la Infraestructura en Salud” con sus respectivos proyectos y líneas de acción, tal y como se presentan a continuación:

Programa 1 Atención Integral y Eficiente en Salud

PROYECTOS	LINEAS DE ACCION
1. Atención integral en salud AIS	Aseguramiento Social Universal en Salud. Atención Integral en Salud. Gestión compartida del riesgo en salud. Fortalecimiento de la EPS Capital Salud

3 <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg> \_ Como desarrollar la gestión Institucional

4 Manual Único de rendición de Cuentas V2– DAFP Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. Págs.22 y 27



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

<p><b>2. Redes Integradas de Servicios de Salud</b></p>	<p>Organización y operación de servicios de salud en redes integradas</p> <p>Habilitación y acreditación de calidad de los servicios de salud.</p> <p>Pago por red con incentivos al desempeño</p> <p>Entidad asesora de gestión administrativa y técnica.</p>
---	--

Es así como la Subred se soporta en las diferentes metas evaluables del PTS y las líneas de acción definidas en sus Proyectos, como se presentan a continuación:

**Atención integral en salud AIS**

<p><b>LINEAS DE ACCION DEL PDD</b></p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL EN SALUD METAS EVALUABLES</b></p>
<p><b>Aseguramiento Social Universal en Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático a 2019 ya evaluado.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar la continuidad de 1'291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667 en 2020.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S a 2020.</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

<b>Atención Integral en salud AIS</b>	En Autoridad Sanitaria Territorial	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C. a 2019 ya evaluado.</li><li><input type="checkbox"/> Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 se implementan en el 100% de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública.</li></ul>
	En Vida Saludable y Condiciones no Trasmisibles	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15.0 por cada 100.000 menores de 70 años.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas en todas las etapas del curso de la vida (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral en los espacios de vivienda y educativo de las veinte (20) Localidades del Distrito Capital.</li></ul>
	En Convivencia Social y Salud	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Reducir a 2020, en una quinta parte, el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64,7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

	Mental	<p>bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol.</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> A 2020 garantizar la atención integral en salud como medida de reparación a 7.200 personas víctimas del conflicto.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 aumentar la respuesta efectiva a un 84% de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 mejorar en un 60% las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 mejorar en 10% la adherencia terapéutica de los pacientes con enfermedad mental y neuropsiquiatría.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 iniciar en instituciones adscritas o vinculadas procesos de rehabilitación integral en 800 pacientes con adicciones.</li><li><input type="checkbox"/> Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados.</li><li><input type="checkbox"/> Diseño e implementación de un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores a 2020.</li></ul>
	En Seguridad Alimentaria y Nutricional	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Reducir al 26% el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.</li><li><input type="checkbox"/> A 2020 erradicar la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2020.</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

		<input type="checkbox"/> Incrementar, a 2020, a 4 meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses.
	En Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	<input type="checkbox"/> A 2020 reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna. <input type="checkbox"/> A 2020 reducir en una tercera parte el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. <input type="checkbox"/> A 2020 disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%. <input type="checkbox"/> A 2020 reducir la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año. <input type="checkbox"/> A 2020 reducir la incidencia de sífilis congénita a 0,5 por mil nacidos vivos o menos. <input type="checkbox"/> A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital. <input type="checkbox"/> A 2020 reducir la tasa de mortalidad infantil a 8.16 por 1.000 nacidos vivos. <input type="checkbox"/> Reducir a 2020 la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos. <input type="checkbox"/> A 2020 el 80% de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, cuentan con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable. <input type="checkbox"/> A 2020 se mantiene en 2 casos o menos, la transmisión materna infantil de la Hepatitis





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

		<p>B.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> A 2020 disminuir a 2,4 casos por 1.000 días de uso de dispositivo, las Infecciones Asociadas al mismo.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.</li> </ul>
	<p>En Vida Saludable y Enfermedades Trasmisibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> A 2020 lograr y mantener coberturas de vacunación igual o mayor al 95% en todos los biológicos en la población sujeto del programa.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo.</li> <li><input type="checkbox"/> A 2020 reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.</li> <li><input type="checkbox"/> A 2020 reducir a 6,63 x 100.000 menores de 5 años, la tasa de mortalidad por neumonía en el distrito capital.</li> <li><input type="checkbox"/> Reducir a la mitad, el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57,5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.</li> <li><input type="checkbox"/> A 2020 lograr la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> A 2020 el 70% de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, serán</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

	<p>En Salud y Ámbito Laboral</p>	<p>canalizados efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo.</p> <p><input type="checkbox"/> A 2020 el 100% de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de trabajo tendrán implementada la estrategia de entornos laborales saludables.</p>
	<p>En Salud Pública en Emergencias y Desastres</p>	<p><input type="checkbox"/> A 2020 el 100% de las unidades comando habrá dado respuesta al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital.</p> <p><input type="checkbox"/> A 2020 el 100% de los hospitales-clínicas priorizados de la red distrital tendrán implementados planes para dar respuesta a las urgencias y emergencias de la ciudad.</p>
<p><b>Gestión Compartida del Riesgo en Salud (Rutas Integrales de Atención en Salud)</b></p>		<p><input type="checkbox"/> Contar con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema; poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseñar y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero.</p>
<p><b>Fortalecimiento de la EPS Capital Salud</b></p>		<p><input type="checkbox"/> Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud.</p> <p><input type="checkbox"/> Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, a 2020.</p>







## Redes Integradas de Servicios de Salud

Operará por cuatro Subredes Territoriales: Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente y un modelo especial para las zonas rurales del Distrito Capital y contará con un sistema de pago integral por red con incentivos al desempeño. Esto permitirá la organización y garantía de la prestación integral de servicios de salud.

	<b>LINEAS DE ACCION DE PDD</b>	<b>METAS EVALUABLES – PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS</b>
1	<b>Organización y Operación de Servicios de Salud en Redes Integradas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Desarrollar en un plazo de un año las cuatro subredes integradas de servicios de salud creadas por el Concejo de Bogotá D.C.</li><li>· Durante el primer año del plan diseñar y poner en marcha el proceso de creación y puesta en funcionamiento de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica y durante los siguientes realizar la transición para la asunción gradual por parte de dicha entidad el 100% de los servicios de apoyo que le sean delegados.</li><li>· Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.</li><li>· Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.</li></ul>
2	<b>Habilitación y Acreditación de Calidad de los Servicios de Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Diseñar y poner en operación completa y consolidada la estructura técnica y operativa de habilitación y acreditación de calidad al finalizar el 2017.</li><li>· Diseñar y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019.</li></ul>



3	<b>Pago por Red con Incentivos al Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Diseñar y poner en marcha en el 100% de redes el nuevo esquema de remuneración e incentivos en los seis (6) meses finales de 2016 y tener una operación completa y consolidada del esquema de remuneración e incentivos al finalizar el segundo año de operación (2017).</li><li>· Diseñar y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero.</li></ul>
4	<b>Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica</b>	<p>Durante el primer año de este plan conformar la entidad y cumplir todos los trámites legales, administrativos, financieros y técnicos que sean requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Poner en marcha un plan de transición que un plazo máximo de dos (2) años después de constituida le permita a esta empresa asumir de manera gradual y ordenada el manejo de la labores que le sean delegadas.</li><li>· Tener una operación completa y consolidada la operación de la empresa asesora de gestión administrativa y técnica al finalizar el tercer año de operación (2019).</li><li>· Diseñar y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019.</li></ul>

Programa 2 Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en Salud: este programa contempla 3 Acciones para la actualización y modernización de la infraestructura, las asociaciones público privadas en Salud y Plataforma única Bogotá Salud Digital, dentro de las cuales se tienen previstas las siguientes metas:

1. Actualización y modernización de la infraestructura

- Haber revisado y ajustado al finalizar 2016 el Plan maestro de obras y equipamientos de salud.
- Avanzar, culminar y poner en operación el 100 % de las obras de infraestructura y de dotación que se encuentran en proceso de ejecución o inconclusas.
- Construir 40 CAPS, a 2020
- Construir cuatro CEUS cercanas al ciudadano, a 2019.
- Construir dos instalaciones hospitalarias, a 2020.
- Reponer cuatro instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme, a 2020.

## 2. Asociaciones público privadas en Salud

- Mega Obra Hospital Bosa

## 3. Plataforma única Bogotá Salud Digital

- Contar con el diseño técnico, operativo y legal de la plataforma en los seis primeros meses del plan.
- Crear una plataforma tecnológica virtual para 2017.
- Lograr para la red pública distrital adscrita a la SDS, el 100 % de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para 2017
- Diseñar y poner en marcha el Plan de monitoreo y evaluación del modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero para 2019.

De igual manera en el eje transversal 4: Gobierno legítimo, eficiencia administrativa y fortalecimiento local se evidencian acciones en el proyecto estratégico: Institucionalidad, Gobernanza y rectoría en salud para Bogotá.

La relación de las metas del PTS señaladas previamente con el Plan de Desarrollo Institucional de la Subred, se presenta en el ANEXO N°1 Metas producto que aplican al resultado.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional por anualidad se pueden observar los resultados en los anexos Plan Operativo Anual Institucional (POAI), con resultados 2017 (Anexo 2 POAI 2017 PDF), 2018 (Anexo 3 POAI 2018 PDF) y I Semestre de 2019 (Anexo 4 POAI I Semestre 2019).

La Subred en general plasma los avances de su gestión en el cuatrienio (2016 – 2019), en los indicadores presentados en la siguiente tabla:

**Tabla 2 Evaluación Gestión Institucional Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE 2016 – 2019**

AÑO		2016		2017		2018		I - 2019	
PLAN	Estado	Metas	Resultado	Metas	Resultado	Metas	Resultado	Metas	Resultado
HOJA RUTA	CUMPLIDAS	25	41%	56	79%	58	82%	59	83%
	DESARROLLO	36	59%	15	21%	13	18%	12	17%
	<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>
POAI		NA	NA	<b>55</b>	<b>90%</b>	<b>55</b>	<b>95%</b>	<b>53</b>	<b>95%</b>

Fuente: Planes Operativos Anuales Institucionales - Cumplimiento de Actividades (Hoja de Ruta)

En cuanto a la hoja de ruta trazada por parte del ente territorial, como acciones para consolidación de la red integrada de servicios de salud en Bogotá D.C., se observa que aun cuando el número de acciones del año de transición es inferior 10 acciones comparadas con las vigencias 2017-2019, el desarrollo y cumplimiento de estas actividades fue superior (59%), lo anterior en razón a que fue el año durante el cual se consolidaron los 5 hospitales anteriores como una subred, es imperioso precisar que aun cuando al primer semestre de 2019 quedan en desarrollo 12 acciones (17%) la Subred ha cumplido con 59 acciones de la hoja de ruta para un cumplimiento total de la misma del 83%.



## INFORME DE AVANCE SIGD-MIPG

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente ESE, estableció el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG-SIGD, para la vigencia 2019, soportado en lineamientos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, junto con los avances del plan de acción MIPG Agosto – Diciembre 2018, Resultados FURAG 2017, Autodiagnósticos de las políticas de Julio y agosto 2018, Planes de Acción de Agosto a diciembre 2018, Planes Decreto 614 2018 (Talento humano y otros), resultados POAI y mapa de Riesgos 2018 y los informes de autoevaluación del ICONTEC, cuyas evaluaciones emitidas por la entidad como Autodiagnóstico y por el DAFP, a través del FURAG, se describen en la tabla que sigue, según política de gestión:

**Tabla 2 «Fase Alistamiento»**

«Línea base FURAG 2018»	«Autodiagnósticos aplicados»(1)	«Resultado del autodiagnóstico»(2)	«Plan de adecuación y sostenibilidad»
78,3	Talento Humano	75.8	La Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente ESE, elaboró y publicó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG-SIGD, el 28 de febrero de 2019, en cumplimiento de Circular de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., priorizando las Políticas de gestión de: Integridad, Riesgo, Gobierno Digital, Seguridad de la Información, Simplificación de Procesos, Talento humano, participación comunitaria, Gestión documental y Racionalización de trámites. Se configura entonces un plan con 71 acciones que aplican al desarrollo de la gestión institucional en las 7 dimensiones del modelo, logrando obtener 8.9 puntos más en el índice de desempeño institucional IDI, en la gestión del 2018 comparativamente con la gestión 2017 (66.9 puntos) y ubicando la institución con el segundo puntaje más alto en su grupo par, puesto 98 entre 4910 Entidades del estado a nivel Nacional, puesto 8 a nivel Distrital y puesto 2 en el grupo par con una diferencia de 0.5 puntos en relación con el primero.
80,9	Integridad	10.0	
73,3	Planeación Institucional	81.2	
--	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico	96	
83,5	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	NA	
74,6	Gobierno digital, antes de gobierno en línea	68.2	
75,2	Seguridad digital	NA	
76,4	Defensa jurídica	92.8	
73,6	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	82.2	
76,1	Servicio al Ciudadano	84.9	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

«Línea base FURAG 2018»	«Autodiagnósticos aplicados»(1)	«Resultado del autodiagnóstico»(2)	«Plan de adecuación y sostenibilidad»
76,1	Racionalización de tramites	NA	
71,4	Participación ciudadana en la gestión publica	77.7	
78,1	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	95	
69,8	Gestión documental	39.6	
79,7	Gestión del conocimiento y la innovación	37.5	
79,6	Control Interno	95.1	

Fuente: (1) Autodiagnósticos Políticas de Gestión Institucional Subred Integrada de Servicios de Salud Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, Subproceso Planeación Estratégica. Julio – Agosto 2018

(2) Informe de Resultados aplicativo FURAG 2018: Micrositio lista índices de gestión y desempeño Abril 2019 - DAFP-.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. estableció la necesidad de socializar entre los colaboradores de la entidad el MIPG y adelantar una metodología de trabajo para que las áreas o dependencias de la entidad participaran activamente en el diligenciamiento de los autodiagnósticos y posterior Plan de Acción, que consistiera en el análisis de cada una de las preguntas propuestas e identificar acertadamente las brechas de la entidad en cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente se identificó la necesidad de articular las dependencias para mejorar la gestión y desempeño y generar un mayor impacto en la implementación del Modelo.

La institución lideró la implementación de MIPG con la revisión de los contenidos de este en su interior. La Oficina Asesora de Desarrollo Institucional remitió las preguntas FURAG a las áreas correspondientes para el diligenciamiento, situación que tomó un tiempo superior al esperado, y en algunos casos, sin contar con los respectivos soportes de lo diligenciado por la entidad en la herramienta de diagnóstico, además de la confusión del concepto del FURAG por desconocimiento generalizado de dicha herramienta de evaluación. Evidenciada la

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

situación, se implementó una estrategia para que a partir de los resultados del IDI, se establecieran brechas para cada una de las políticas del MIPG.

Se plantea estrategia pedagógica de socialización desde el nivel directivo hasta el operativo, a fin de favorecer clima organizacional de recepción de modelo administrativo y de calidad en varios momentos: i) Comité de Calidad de la entidad ii) Asesorías individualizadas a los líderes de Política y/o sus apoyos y II. Mesas técnicas de autodiagnóstico y de proyección de Plan de acción. Estas mesas técnicas, evalúan y priorizan con la ayuda de paletas de colores (Verde, amarilla, Roja Fucsia y Morada café), las evidencias del avance o cumplimiento de cada una de las preguntas del cuestionario, bajo los lineamientos orientadores, originando posteriormente el plan de acción con su posterior seguimiento.

La entidad incluyó en su página web un micrositio con el plan de adecuación y sostenibilidad 2019; desarrolló diferentes actividades de socialización a través de canales de comunicación interna y activaciones de las dimensiones con actividades lúdicas. Implementó proyecto del plan en el SIG Documental ALMERA para Autocontrol, seguimiento y evaluación por Procesos responsables según política de Gestión. Igualmente, desarrolla mensualmente las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### 3.1.2 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE AIS

La Subred Sur Occidente, en el marco de la implementación del Nuevo Modelo de Atención Integral en salud, cuenta actualmente con 10 CAPS (Centros de Atención Prioritaria en Salud) transitorios implementados, estos CAPS fueron definidos en respuesta a las necesidades de nuestros usuarios y con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios, oportunidad, resolutivez y integralidad en la prestación de los servicios y se encuentran ubicados estratégicamente en nuestras localidades de cobertura teniendo en cuenta la demanda de la población y los indicadores de

morbi-mortalidad, geográficamente se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 4 para la localidad de Kennedy (Kennedy, Tintal, Patios y Bomberos) 4 para la localidad de Bosa (Pablo VI, Cabañas, Porvenir y Bosa Centro), 1 para la localidad de Puente Aranda (Trinidad Galán) y 1 para la localidad de Fontibón (Zona Franca).

Dentro de las acciones contempladas, se está realizando el proceso de adscripción de la población asignada a la subred, al CAPS más cercano de acuerdo a el lugar de residencia del usuario, la meta establecida es de 179.831 usuarios a adscribir, durante la vigencia 2019 se ha realizado el proceso de adscripción a los CAPS de 126.920 usuarios, con un avance del 71% frente a la meta establecida de población a adscribir; una vez realizado este proceso se realiza priorización del riesgo y se vincula a las diferentes rutas integrales de atención con el fin de garantizar la atención integral en salud.

Durante el mes de agosto se canalizo efectivamente a la ruta integral de promoción y mantenimiento de la Salud a 10.702 usuarios con un porcentaje de cumplimiento del 112% frente a la meta mensual proyectada, y en el acumulado frente a la meta establecida se tiene un avance del 64% (n=115.509 usuarios) y para la ruta integral de Cardio cerebro-vascular se canalizó a 7.524 usuarios con un porcentaje de cumplimiento del 63% frente a la meta mensual proyectada, y en el acumulado frente a la meta establecida se tiene un avance del 75% (n=58.961 usuarios)

Para dar respuesta a las necesidades de los usuarios asignados en la subred, se establecieron 17 equipos de cabecera conformados por médicos y enfermeras, los cuales se encuentran distribuidos en los 10 CAPS de la subred; como puerta de entrada al modelo de atención.

La subred en vigencia 2019 ha logrado mejorar la oportunidad a través del incremento en la oferta de las especialidades básicas (medicina interna, ginecoobstetri-





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

cia, ginecología y pediatría) las cuales de enero a septiembre 2019 presentaron una variación positiva del 13% (n=7.564 consultas) comparado con el mismo periodo 2018, lo que ha permitido mejorar el acceso oportuno a estas especialidades. Se tiene implementada como estrategia de información la sensibilización a los usuarios en salas de espera de las diferentes unidades de servicios de salud, por parte del equipo de primer contacto (atención al ciudadano); donde se abarcan temas de derechos y deberes del usuario, el buen uso de los servicios de salud, importancia de asistir a las citas o de cancelarlas de manera oportuna, con el fin de disminuir la inasistencia.

Adicionalmente la subred designó una **línea única institucional - 7560505 Ext. 1502**, para la cancelación de la cita por parte del usuario y entrega de Boucher de la cita asignada que contiene el número de teléfono donde el usuario puede realizar la cancelación oportuna de la cita en caso de no poder asistir.

El Modelo de Prestación de Servicios de Salud conlleva el desarrollo de acciones basadas en la Atención Primaria en Salud, el cuidado y la Gestión del Riesgo en salud que tiene uno de sus grandes asideros desde el orden clínico, en los servicios de urgencias. La Subred Sur Occidente ha venido trabajando para prestar los servicios en términos de oportunidad, continuidad, integralidad, accesibilidad al contar con USS de diferentes complejidades; es así como a través del Plan de Desarrollo se proyecta el Objetivo Institucional *“Prestar servicios integrales de salud con enfoque de riesgo, calidad, procesos de investigación e innovación que identifiquen y respondan las necesidades del usuario, familia y comunidad, que generen resultados positivos en salud”*.

El servicio de urgencias de la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente cuenta con 7 unidades de prestación del servicio de urgencias distribuidas de la siguiente manera: Alta complejidad: Unidad de Kennedy; mediana complejidad: Unidad de Bosa, Fontibón, Tintal; baja complejidad: Pablo VI Bosa, Trinidad Galán y Patio

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

Bonito. Dispone de 32 consultorios de urgencias, 19 son de medicina general, 6 de medicina especializada, 7 consultorios para la atención de triage y 258 DIDES de observación de las cuales 139 son de alta complejidad, 69 de mediana complejidad y 50 de baja complejidad.

La demanda de usuarios en el servicio de urgencias en la Subred Suroccidente en el periodo comprendido de Enero a Septiembre de 2019 ascendió a 211.323 usuarios, los cuales el 47% (N=98.272) fueron atendidos en la mediana complejidad, el 30% en la baja (N=64.233) y la alta complejidad con un 23% (N=48.818). El comportamiento de atenciones triage por USS, refleja que la USS Kennedy presentó una mayor demanda de usuarios con el 23% (N= 48.818) seguida la USS Bosa con 20% (N=42.0399), Pablo VI 18% (N=38.007), con el 15% la Unidad de Fontibón (N= 30.786), Tintal con el 12% (N=25.447), Trinidad Galán 6% (N= 13.612) y Patio Bonito 6% (N= 12.614). El mayor porcentaje de consulta en los servicios de urgencias es de usuarios clasificados como triage III con un 45% (N=94.896), los cuales requieren una atención no mayor a 180 minutos y exámenes complementarios, seguido de triage IV con el 41% (N=86.957) que de acuerdo a la tipología son usuarios que no comprometen la vida y se realiza agendamiento en consulta prioritaria.

La mayor demanda se encuentra en la Unidad de Kennedy, seguida de la Unidad de Bosa. Revisando el comportamiento se evidencia localidad de Bosa muestra el mayor número de solicitudes de atención en urgencias; con relación a la clasificación de la demanda de usuarios por urgencias, se observa que el 42% (N=86.201) corresponde a atenciones de Triage III, en las cuales se destaca que el 54% (N=46.356) de los usuarios triage III son atendidos en la Mediana Complejidad.

El 46% de las atenciones en los servicios de urgencias pertenecen a consultas que no requieren manejo por urgencias, de los cuales 86.957 (41%) fueron Triage

IV y 10.113 (5%) fueron triage V, siendo la baja complejidad y la mediana complejidad en donde se concentró la mayor proporción la demanda con un 38% de la demanda triage IV y V.

La oportunidad de la atención triage de Enero a Septiembre de 2019 correspondió a 25.2 minutos para Triage II, observándose un cumplimiento positivo a nivel de Subred con relación al estándar establecido de 30 minutos, es importante resaltar la mejora en el cumplimiento de los tiempos al pasar de 34 en el 2018 a 22.1 para el 2019; a través del sistema de información se realiza monitoreo a los tiempos de atención, posibles desviaciones presentadas durante los picos de alta demanda, pertinencia en la clasificación de triage, con el fin de fortalecer la clasificación de acuerdo con la condición clínica del usuario y mejorar los tiempos de atención.

A nivel de las consultas de urgencias Enero a Septiembre de 2019 refleja un descenso del 10% (N=15.181), asociado principalmente a un declive del 31% (N=11.739) en la baja complejidad, el 4% (N=2.563) en la mediana complejidad y el 2% en la alta complejidad (N=879), en el total de las consultas de los servicios de urgencias; esta disminución en los servicios se asocia al aumento de consultas que no comprometen la vida clasificadas como triage IV, derivados a cita prioritaria a los CAPS por el aumento de la resolutivez, adicionalmente se realiza acompañamiento de los especialistas en consulta de médico general y aumento de las consultas prioritarias, mejora en la oferta de servicios ambulatorios tanto especializados como básicos.

Del total de consultas de urgencias el 86% (N=116.077) pertenecen a medicina general y el 14% (N=9.610) a consultas por especialista principalmente ginecología y pediatría en la Unidad especializada de la Subred para pediatría Tintal; garantizando una atención oportuna e integral.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

La sobreocupación en los servicios de urgencias evaluada desde el indicador de porcentaje ocupacional presenta un comportamiento positivo. Comparando el mes de Enero – Septiembre 2018/2019, se evidencia un porcentaje ocupacional que pasa de un 79% en 2018 a un 74% en 2019. Se evidencia una clara reducción frente a lo visto para el mismo periodo del año 2018. En la alta complejidad la reducción es más notoria, pasando de un 110% en el 2018 a un 96% en el mismo periodo en el 2019, con la implementación de revista interdisciplinaria, la integración entre los niveles de complejidad, resolutivez por parte de las especialidades hospitalarias en la Unidad ha permitido mejorar el porcentaje ocupacional.

En conclusión los servicios de urgencias de la Subred Suroccidente presentan un mejoramiento importante en términos de oportunidad de atención, descongestión del servicio de urgencias y aumento de los niveles de resolutivez de casos clínicos por parte del equipo de salud, lo cual se relaciona con las estrategias implementadas:

- Actualización del manual triage según resolución 5596/2015 en cinco categorías, incluyendo las escalas pediátricas y de ginecobstetricia, en proceso de normalización.
- Fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades en detección de riesgo clínico y específicamente en la detección oportuna y efectiva de posibles desenlaces clínicos a nivel de la clasificación triage.
- Seguimiento a la adherencia y pertinencia de triage realizado a través del grupo de líderes de urgencias a través de un instrumento de evaluación que incluye la valoración de la calidad del registro clínico y la pertinencia de la priorización asignada.
- Seguimiento mensual a gestión por unidades de atención; como línea de acción desde la dirección se plantea acompañamiento continuo con procesos transversales como lo es seguridad del paciente y humanización.



- Revista interdisciplinaria en el servicio de urgencias en la Unidad de Kennedy y Bosa con el fin de fortalecer la pertinencia y el giro cama.
- Validación de la producción de urgencias desde la dirección y Gerencia de la información para especificar la confiabilidad en fuente del dato.
- Monitoreo a los tiempos de atención y posibles desviaciones presentadas durante los picos de alta demanda.
- Fortalecimiento de espacios de socialización de tiempos de espera triage a los usuarios y sus familiares, a través de la piezas comunicativas y la realización de charlas en la sala de espera de urgencias.

Fortalecimiento de la gestión del riesgo en sala de espera previo a la valoración médica, así como la evaluación permanente de los pacientes que se encuentran en esta área esperando de consulta o revaloración, se cuenta con una auxiliar de enfermería quien se encarga de identificar, evaluar, medir, intervenir y monitoreo de los riesgos que se puedan presentar.

## **PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA – AMED**

Una de las grandes apuestas de la Subred Suroccidente en pro del mejoramiento de la calidad de vida y prestación de los servicios de salud lo constituye la implementación del Programa de atención domiciliaria con énfasis en Alta Temprana; a través del cual se desarrollan actividades y procedimientos propios de la prestación de servicios de salud, brindados en el domicilio o residencia del paciente con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares de salud y la participación de la familia o cuidador; que requieren un plan individualizado de atención, buscando mantener al paciente en su entorno, con el máximo confort y alivio de síntomas posible, garantizando su seguridad.

Durante los meses de Enero a Septiembre se avanzó en la inclusión de 2.597 usuarios, resultado de la búsqueda activa y de la respuesta de interconsultas desarrolladas por el equipo del programa, participación de los servicios hospita-

rios y complementarios. Se evidencia el aumento progresivo de pacientes atendidos por mes en el programa, con un foco de atención interdisciplinario, dando mayor cobertura; impactando notable en el porcentaje ocupacional pasando de 110% al 95% en el mismo periodo 2018/2019 y disminución del promedio día de estancia al pasar de 3.23 días a 2.89 días en la alta complejidad.

## GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

Los servicios de urgencias de la Subred Suroccidente presentan un mejoramiento importante en términos de oportunidad de atención, descongestión del servicio de urgencias y aumento de los niveles de resolutivez de casos clínicos por parte del equipo de salud, lo cual se relaciona con las estrategias implementadas:

- Actualización del manual triage según resolución 5596/2015 en cinco categorías, incluyendo las escalas pediátricas y de ginecobstetricia, en proceso de normalización.
- Fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades en detección de riesgo clínico y específicamente en la detección oportuna y efectiva de posibles desenlaces clínicos a nivel de la clasificación triage.
- Seguimiento a la adherencia y pertinencia de triage realizado a través del grupo de líderes de urgencias a través de un instrumento de evaluación que incluye la valoración de la calidad del registro clínico y la pertinencia de la priorización asignada.
- Seguimiento mensual a gestión por unidades de atención; como línea de acción desde la dirección se plantea acompañamiento continuo con procesos transversales como lo es seguridad del paciente y humanización.
- Revista interdisciplinaria en el servicio de urgencias en la Unidad de Kennedy y Bosa con el fin de fortalecer la pertinencia y el giro cama.
- Validación de la producción de urgencias desde la dirección y Gerencia de la información para especificar la confiabilidad en fuente del dato.

- Monitoreo a los tiempos de atención y posibles desviaciones presentadas durante los picos de alta demanda.
- Fortalecimiento de espacios de socialización de tiempos de espera triage a los usuarios y sus familiares, a través de la piezas comunicativas y la realización de charlas en la sala de espera de urgencias.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo en sala de espera previo a la valoración médica, así como la evaluación permanente de los pacientes que se encuentran en esta área esperando de consulta o revaloración, se cuenta con una auxiliar de enfermería quien se encarga de identificar, evaluar, medir, intervenir y monitoreo de los riesgos que se puedan presentar.

Los usuarios clasificados como triage IV, realizamos el procedimiento de asignación de cita prioritaria. De Enero a septiembre de 2019 se han asignado 33.497 consultas prioritarias con un porcentaje de asistencia del 90% aumento del 45% en asignación de citas y una mejoría del 22% en el porcentaje de asistencia por parte del usuario. En el mes de Septiembre de 2019 se asignaron 4.049 consultas prioritarias con un porcentaje de asistencia del 94%.

## GESTIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA

### *Fortalecimiento USS Tintal:*

La Subred en el marco del modelo de atención integral en salud, definió la especialización de la UMHES Tintal como el centro hospitalario especializado en la atención dirigida a la población pediátrica, en ese sentido durante la vigencia 2019 se logró un fortalecimiento de la atención especializada y sub especializada, lo cual redundó en una atención integral del pico ERA durante el primer trimestre del año, el cual supero las expectativas frente a morbilidad en la población infantil y garantizar una atención integral y de alta calidad.

Para este ejercicio y buscando un mayor impacto en la salud infantil, la Subred logró la implementación de las consultas de neurología, neumología,

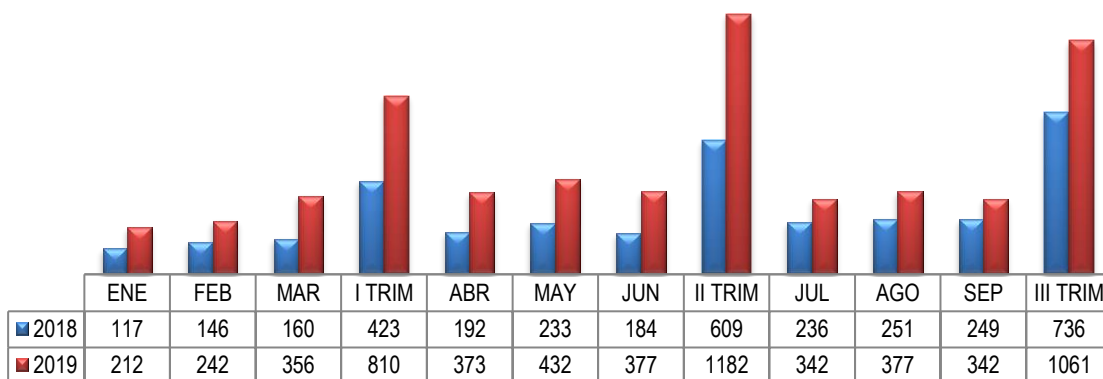


endocrinología, cardiología, y nefrología pediátrica, con las cuales se garantiza una atención integral y que logre mayor resolutivez en los casos que se presentan en la unidad Tintal.

INTERCONSULTA	No. TOTAL 2019
Neurología Pediátrica	248
Nefrología Pediátrica	239
Neumología Pediátrica	239
Endocrinología Pediátrica	67
Cardiología Pediátrica	96
Reumatología Pediátrica	6

En ese sentido el número de egresos de la unidad comparado con la vigencia 2018 tiene un comportamiento positivo con un incremento de los mismos, como un claro indicador del fortalecimiento como un centro hospitalario pediátrico por excelencia y el afianzamiento de esta imagen dentro de la comunidad de las localidades de influencia de la Subred.

### EGRESOS USS TINTAL



#### Central de Programación Quirúrgica:

Desde el mes de agosto de 2019 se realizó la parametrización del módulo de programación de cirugía en el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, con esto se realizó la centralización de la programación de cirugía en la USS Kennedy desde el mes de septiembre, en procura de optimizar el uso de las salas, la



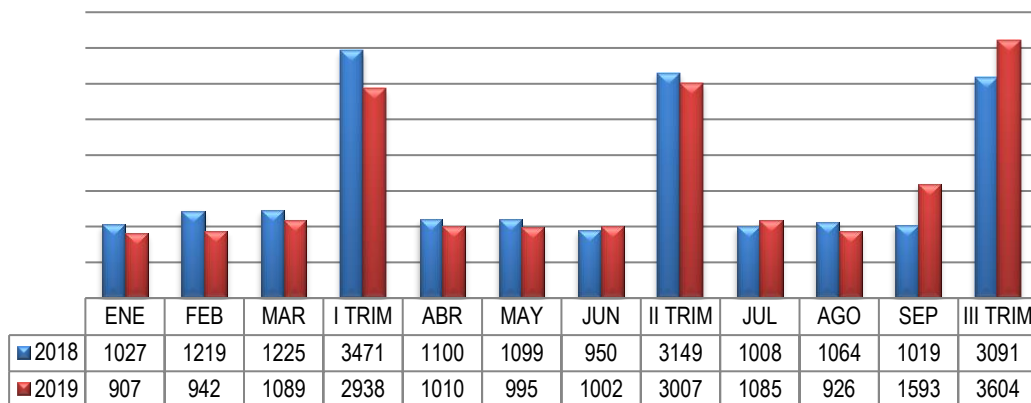




programación quirúrgica por nivel de complejidad y especialización de las sedes. En ese sentido y a pesar de la proximidad con la implementación del proceso, es un paso importante en la implementación del modelo de atención de la subred y un impacto positivo en el acceso y oportunidad para los pacientes.

Como resultado positivo en la implementación de la central de programación, se evidencia un incremento de 574 cirugías programadas entre 2018 y 2019, dando como resultado una mayor posibilidad en la programación de cirugías y una optimización de las salas de cirugía de la Subred, en la gráfica subsiguiente se puede evidenciar el comportamiento positivo

### TOTAL DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS



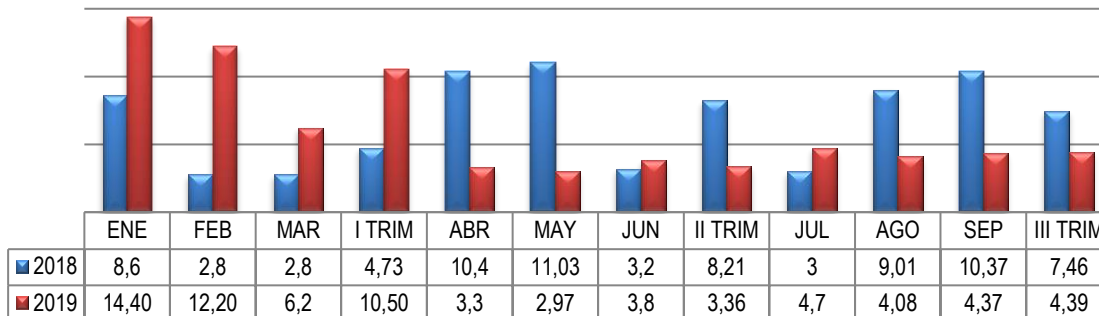
En este marco de impactos positivos para la población, es importante resaltar el comportamiento de la oportunidad quirúrgica, la cual durante la vigencia viene presentando un comportamiento progresivo de mejora, logrando una estabilización bajo el estándar esperado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

## OPORTUNIDAD DE EN LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA 2018 Vs 2019



## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

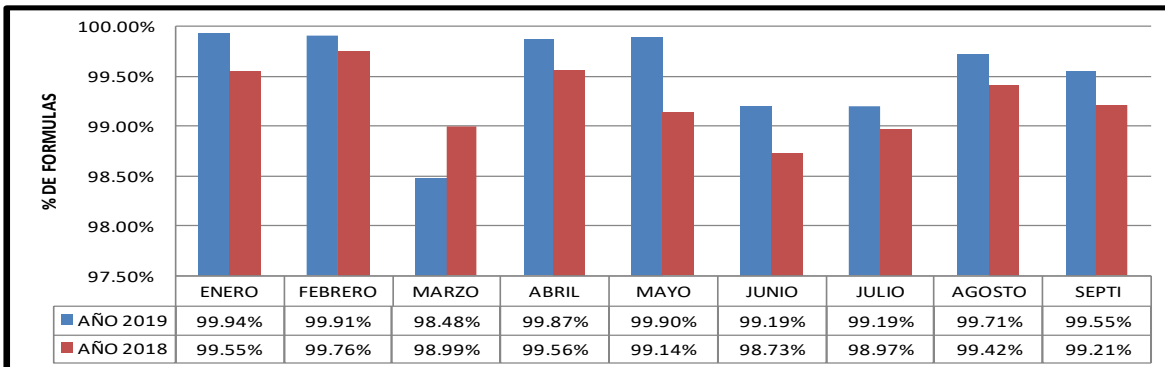
Objetivo Del Proceso: “Prestar servicios de salud de apoyo diagnóstico y terapéutico a los servicios misionales de manera oportuna, eficiente y confiable para complementar y evaluar el tratamiento de una situación en salud”, del cual hacen parte los siguientes subprocesos:

La Dirección de Servicio Complementarios tiene a cargo los procesos de; Farmacia, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnosticas, Patología, Nutrición y la Unidad Renal.

Desde el servicio Farmacéutico la Subred se mejoró la oportunidad y en la entrega de fórmulas médicas de manera completa pasando del 99.2% en al 99.5% como se evidencia en la siguiente Tabla:



### Porcentaje de Fórmulas Médicas entregadas de Manera Completa en los Servicios Ambulatorio – Urgencias y Hospitalización de Enero a septiembre de 2019



Durante el año 2019 ha mantenido el indicador de oportunidad de entrega de medicamentos manteniéndose por encima del 98.5%.

La Subred para este año realizó compra conjunta con las otras tres subredes lo que logró el 95% de contratación de los medicamentos requeridos para la prestación del servicio.

Además de esto se implementaron varias estrategias:

- Entrega de Medicamentos en los talleres de pacientes crónicos Programa Corazón a Corazón
- Implementación de la estrategia “**Medicamentos Cerca a Casa**” en la Unidades de las localidades de Bosa y Fontibón.

DESCRIPCION	CERCA A CASA	A SU CASA	TALLERES	TOTAL	% CERCA A CASA	% A SU CASA	% TALLERES
ene-18	4.080	138	506	4.724	86%	3%	11%
ene-19	<b>6.824</b>	<b>121</b>	<b>623</b>	<b>7.568</b>	90%	2%	8%
feb-18	5.535	104	1.085	6.724	82%	2%	16%
feb-19	<b>6.738</b>	<b>116</b>	<b>935</b>	<b>7.789</b>	87%	1%	12%
mar-18	5.545	83	909	6.537	85%	1%	14%
mar-19	<b>7.518</b>	<b>128</b>	<b>1.144</b>	<b>8.790</b>	86%	1%	13%





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

abr-18	6.241	150	1165	7.556	83%	2%	15%
abr-19	<b>7.276</b>	<b>110</b>	<b>1.214</b>	<b>8.600</b>	85%	1%	14%
may-18	6.419	128	914	7.461	86%	2%	12%
may-19	<b>8.042</b>	<b>101</b>	<b>1.410</b>	<b>9.553</b>	84%	1%	15%
jun-18	6.452	113	949	7.514	86%	2%	13%
jun-19	<b>7.098</b>	<b>100</b>	<b>1.388</b>	<b>8.586</b>	83%	1%	16%
jul-18	6.844	128	862	7.834	87%	2%	11%
jul-19	<b>8.386</b>	<b>228</b>	<b>1.412</b>	<b>10.026</b>	84%	2%	14%
ago-18	6.497	143	855	7.495	87%	2%	11%
ago-19	<b>6.775</b>	<b>245</b>	<b>1.367</b>	<b>8.387</b>	81%	3%	16%
sep-18	6.092	126	888	7.106	86%	2%	12%
sep-19	<b>7.251</b>	<b>260</b>	<b>1.280</b>	<b>8.791</b>	82%	3%	15%

Con la entrega de los medicamentos en los talleres del programa Corazón a Corazón se disminuyeron las filas en las farmacias, además de fortalecer la adherencia al tratamiento y disminuyendo los gastos de desplazamiento.

## PROGRAMA RUTA DE LA SALUD

El Programa de la Ruta de la Salud tiene como objetivo garantizar el acceso de la Población usuaria a la prestación del servicio público de salud para manejo ambulatorio entre Unidades de Servicios de Salud de baja, mediana y alta complejidad, de la Subred Sur Occidente y del Distrito.

Usuarios que se trasladan: Gestante, Adulto mayor, Menor de 18 años, Usuario en condición de discapacidad, Usuarías a Mamografías y Citologías

Se trasladan para: Tramite y cumplimiento de citas, Imágenes diagnosticas (ecografías, mamografías, Rayos X) Terapias, Asistencia a cursos, Tramitar o reclamar medicamentos, entre otros.

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

El programa en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, cuenta con 16 vehículos, distribuidos de la siguiente manera:

- 8 rutas que cubren al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.
- 1 ruta para interconexión con otras localidades y/o redes.
- 1 ruta para fortalecer los programas de las Unidades de Servicios del Distrito.
- 3 rutas para el traslado exclusivo de usuarios a los CAPS en la Subred
- 1 ruta para el programa de Aulas Hospitalarias.
- 2 rutas para traslado individual con su acompañante y su respectiva auxiliar de enfermería, teniendo en cuenta los criterios de priorización para el acceso a Ruta de la Salud en el marco del plan de choque.

Con el objetivo de mejorar el acceso a la prestación de los servicios de salud de la población, especialmente mujeres gestantes, menores de 18 años, personas en condición de discapacidad y adulto mayor, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Operación de Ruta de la Salud definido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

El equipo de la Ruta de la Salud, está conformado de la siguiente manera:

- 16 Auxiliares de Enfermería capacitados y entrenados.
- 16 Conductores entrenados.
- 09 Orientadores ubicadas en algunas USS de la Subred Suroccidente.
- 01 Auxiliar Administrativo.
- 03 Técnicos Administrativos.
- 01 Referente del programa.

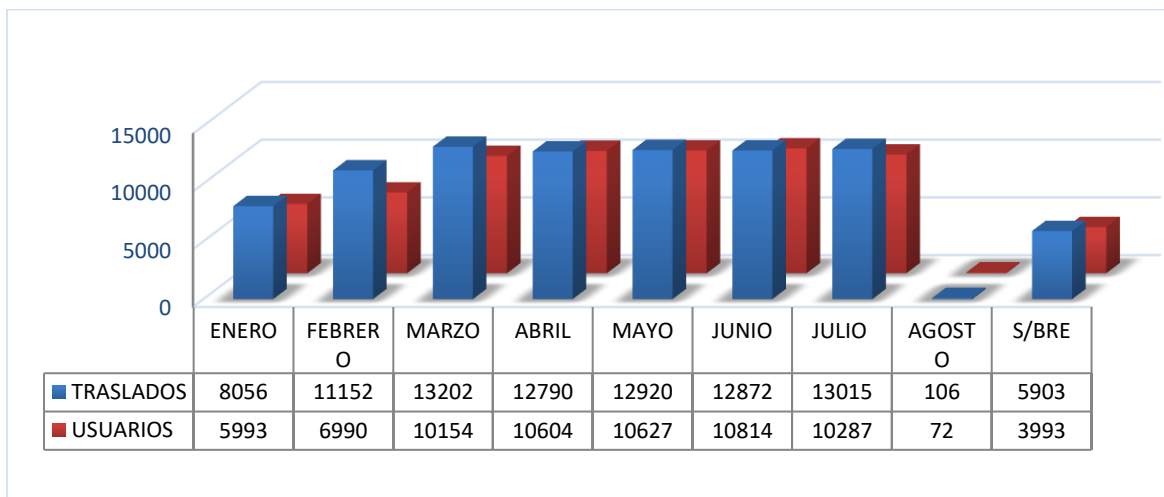


## TRAZABILIDAD PROGRAMA RUTA DE LA SALUD

AÑO	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	S/bre 2.019	TOTAL
<b>TOTAL</b>	25,799	45,622	50,381	48,657	52,002	60,197	55,225	60,814	63,250	52,051	63,317	70,362	90,016	<b>737,683</b>

FUENTE: Sistema de Registro Ruta de la Salud

Se evidencian 737.683 traslados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, desde el año 2.007 cuando inició la operación del programa en el Distrito, destacando los traslados de usuarios en Condición de Discapacidad, Adultos mayores y el grupo de cuidadores o acompañantes, reflejando el impacto que ha tenido el Programa garantizando el acceso a los servicios de salud, continuidad en terapias y tratamientos, mejorando su calidad de vida.



FUENTE: Sistema de Registro Ruta de la Salud

El resultado de la operación del Programa Ruta de la Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente para la vigencia 2.019, en virtud del convenio 572629 de 2.018; se evidencia un total de traslados de 90.016 beneficiando a 69.534 usuarios trasladados para los diferentes tipos de trámite, cumplimiento de citas, terapias, entre otros.



## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La alta dirección de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente se compromete con la gestión integral del Talento Humano a través de la Política de Gestión del Talento Humano: “Construir una cultura organizacional orientada al servicio humanizado mediante el fortalecimiento de las competencias del talento humano que contribuya a la cadena de valor del servicio integral en salud”, desarrollada a través de la implementación de los planes y programas formulados por subprocesos que conforman la gestión del Talento Humano (Administración del talento humano, formación y desarrollo, administración de la remuneración y calidad de vida del trabajador), cuyo propósito es identificar y gestionar las necesidades de talento humano, a partir de un proceso estructurado que incluya las fases de planeación, administración y desvinculación o retiro, de conformidad con las regulaciones normativas vigentes y lineamientos internos, para contribuir con el fortalecimiento del desempeño institucional y la satisfacción del cliente interno, mejorar las competencias del talento humano, el clima organizacional y la seguridad y salud en el trabajo, en el marco de una filosofía de humanización y mejora continua.

En la actualidad la planta de empleos y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se encuentra conformada de la siguiente manera:

1. Informe detallado de Empleos (planta de personal)							
	Número de empleados de Libre	Número de empleados de Carrera	Número de empleados Provisionales	Número de empleos Periodo Fijo	Trabajadores Oficiales	Vacantes Definitivas	Número de empleos por nivel
Directivo	15			2		1	18
Asesor	5					1	6
Profesional	2	293	109	27		230	661
Técnico		60	11			51	122
Asistencial		247	89		65	482	883
Total	22	600	209	29	65	765	1690

Fuente: Subproceso Administración de la Remuneración - Corte 30 de septiembre de 2019

La distribución de todo el talento humano que conforma nuestra Subred incluyendo los colaboradores vinculados por orden de prestación de servicios es la siguiente:



DISTRIBUCIÓN TALENTO HUMANO SEPTIEMBRE 30 2019							
PERSONAL ACTIVO	ADMINISTRATIVO	%	ASISTENCIAL	%	PIC	%	TOTAL
PLANTA	177	19%	703	76%	45	5%	925
CONTRATO	911	20%	2161	48%	1399	31%	4471
TOTAL	1088	18%	2864	49%	1444	25%	5396

Fuente: Subproceso Administración del Talento Humano- Corte 30 de septiembre de 2019

Desde el ingreso a la Subred el colaborador nuevo pasa por un proceso de selección donde se evalúan sus competencias técnicas y comportamentales acordes a los lineamientos de la plataforma estratégica y comportamientos esperables de acuerdo a nuestra cultura organizacional y desde su vinculación inicia un proceso de fortalecimiento de competencias con su participación a la Inducción General que se encuentra publicada en el Aula Virtual; posterior a ello el colaborador nuevo desarrolla una fase de entrenamiento en puesto de trabajo denominada “plan padrino”, que consiste en un acompañamiento realizado por el líder del servicio y su correspondiente par, además de un recorrido por cada una de las tareas específicas a realizar. Los resultados del proceso de inducción y entrenamiento a tercer trimestre son los siguientes:

INDUCCIÓN	2017	2018	III TRIMESTRE 2019
Cobertura	85,14%	97,34%	99,43%
Apropiación al conocimiento	85,73 %	96,54%	99,17%
Satisfacción	76,84%	95,52%	94,25%

Fuente: Subproceso formación desarrollo





<b>ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>III TRIMESTRE 2019</b>
Cobertura	40,15 %	58,43 %	61,38%
Apropiación al conocimiento	85,73 %	96,54%	99,17%
Satisfacción	76,84%	95,52%	94,25%

*Fuente: Subproceso formación desarrollo*

Para continuar con el fortaleciendo las competencias de los colaboradores durante su estancia en la Entidad el proceso de gestión del talento humano implementa el Plan Institucional de Capacitación normalizado y publicado en ALMERA con el código 04-01-PL-0001 V3 adoptado mediante resolución 0172 del 30 de marzo de 2019, el plan está conformado por 11 ejes de aprendizaje alineados a los ejes estratégicos y orientados a la construcción de una cultura organizacional humanizada, segura, y socialmente responsable. En el marco de los ejes se formularon 41 temáticas generales dentro de las cuales se proyectó la realización de 87 acciones de formación durante la vigencia.

El Plan Institucional de Capacitación es evaluado y monitoreado permanentemente a través de indicadores de cumplimiento, cobertura, satisfacción y apropiación del conocimiento y presenta los siguientes resultados:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

VIGENCIA	NUMERO DE COLABORADORES BENEFICIADOS
2016	4.503
2017	3.566
2018	4.503
III TRIMESTRE 2019	4.184

Fuente: Subproceso formación desarrollo

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	2016	2017	2018	III TRIMESTRE 2019
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	100%	90%	93%	89%

Fuente: Subproceso formación desarrollo

INDICADORES PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	2016	2017	2018	III TRIMESTRE 2019
Cobertura	96,54%	89%	87%	79%
Apropiación al conocimiento	NA	92%	88%	92.88%
Satisfacción	NA	92%	94,60%	94%

Fuente: Subproceso formación desarrollo

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

## GESTIÓN DE TICS - HISTORIA CLÍNICA DIGITAL

El sistema integrado Dinámica Gerencial es una de las mayores fortalezas, el cual incluye módulos financieros, asistenciales y administrativos, mediante el cual todas las sedes se comunican entre sí, ya que la historia clínica puede ser consultada desde cualquier sede y por ende los usuarios pueden ser atendidos en cualquiera de sus 44 unidades de servicio de salud de la subred Sur Occidente E.S.E.

A través de la política de Gobierno digital por intermedio de MINTIC, se fortaleció la gestión tecnológica, la documentación de los diferentes procesos de la subred como: procedimientos, manuales, guías e instructivos; los cuales se orientan en la atención y prestación de los servicios de la subred garantizando los diferentes dominios de la política de gobierno digital y se realiza más gestión de la información y toma de decisiones con base en indicadores.

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la reorganización del sector Salud en Bogotá en cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016, la Subred Sur Occidente E.S.E. por ser una entidad nueva, debe formular, aprobar, convalidar y publicar los instrumentos Archivísticos establecidos en la ley 594 de 2000. En este sentido, el subproceso de Gestión Documental viene realizando dentro de su plan de trabajo de cada vigencia, la construcción de los instrumentos archivísticos establecidos por la Ley y a la fecha ha desarrollado los siguientes:

- ✓ Programa de Gestión Documental – PGD, el cual comenzó su desarrollo en la vigencia 2019 y a fecha 30 de septiembre de 2019 tiene un porcentaje de avance del 75,9%
- ✓ Plan Institucional de Archivos – PINAR el cual fue aprobado en la vigencia 2018 y empezó su ejecución en el año 2019 con la formulación de acciones en

el plan de trabajo del subproceso de Gestión Documental, el porcentaje de avance a 30 de septiembre es del 74%

- ✓ Cuadros de Caracterización Documental para las 21 dependencias de la Subred, este instrumento se desarrolló en el año 2019 y tiene un porcentaje de ejecución del 100%.
- ✓ Cuadro de Clasificación Documental – CCD, este instrumento fue realizado durante la vigencia 2018 y actualizado con las tablas de retención para convalidación en la vigencia 2019, el porcentaje es del 100%.
- ✓ Tablas de Retención Documental para 21 dependencias de la Subred, este instrumento fundamental para la organización de la documentación de la Subred Sur Occidente E.S.E., fue realizado en la vigencia 2018, sin embargo, para el año 2019, se presentó al comité de archivo, actividades del plan de trabajo del subproceso de Gestión Documental para revisión y ajuste con asistencia técnica del Archivo de Bogotá, con fines de convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos, el avance es del 100%
- ✓ Reglamento Interno de Archivo, documento planteado y elaborado en la vigencia 2019, aprobado por el Comité Interno de Archivo y en proceso de ser publicado en los instrumentos del Sistema de Gestión - Almera
- ✓ Banco terminológico de Series y Subseries instrumento planteado y elaborado en la vigencia 2019, aprobado por el Comité Interno de Archivo y en proceso de ser publicado en los instrumentos del Sistema de Gestión – Almera.
- ✓ Tablas de Control de Acceso, instrumento planteado y elaborado en la vigencia 2019, está aprobado por el Comité Interno de Archivo y en proceso de ser publicado en los instrumentos del Sistema de Gestión – Almera.
- ✓ Actualmente la Subred cuenta con el sistema de gestión de correspondencia en programa especializado denominado ORFEO que viene operando desde el 10 de septiembre de 2018, con un consolidado de radicados para la vigencia 2018 de 47.780 documentos recibidos y tramitados por las diferentes dependencias de la Subred Sur Occidente. Es de anotar que el 90% de estos

documentos se radicaron en la vigencia 2018 de manera manual en hojas de Excel y sello de recibido, a la fecha se realizan en ORFEO. Ya durante la vigencia 2019 la totalidad de la correspondencia se gestiona por este aplicativo.

## GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ Para la evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental vigencia 2016 – 2017, realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, obtuvo una calificación a nivel Subred del 86%. (Alta) reconocimiento Distrital por su desempeño. Igualmente la USS Pablo VI fue reconocida como una de las 10 entidades públicas, por su compromiso en la implementación del Plan institucional de Gestión ambiental (PIGA).
- ✓ **Estrategia de Movilidad Sostenible: 58** colaboradores participaron en la jornada Distrital de día de no carro, aumentando en un 52 %, la participación del 2018 que fue de 27 colaboradores. Para el Primer semestre del 2018, en las jornadas del día sin carro el primer jueves de cada Mes (Participaron 1235 Colaboradores, para el Primer Trimestre del 2019, se contó con el registro de 2176 colaboradores, mostrando un incremento del 43% de participación. Sumado a lo anterior, se realizó la instalación de 35 Bici parqueaderos en la Subred para la vigencia 2019, beneficiando a 210 usuarios de bicicleta.
- ✓ Adicionalmente se cuenta con el PIMS (Plan Institucional de Movilidad Sostenible) en el cual se establecen acciones que contribuyan a la movilización en medios alternativos como son la Bicicleta, SITP, Transmilenio, reduciendo la contaminación y contribuyendo al cambio climático.
- ✓ **Programa de Gestión Ambiental Empresarial (GAE):** Se realiza desde de la institución, participación en el programa de Gestión Ambiental Empresarial (GAE) de la Secretaría Distrital de Ambiente, es una oportunidad que permite

a la entidad establecer acciones para el mejoramiento continuo y encaminarse hacia la Excelencia Ambiental. Desde la vigencia 2017, la Subred ha certificado 11 sedes, y para la vigencia 2019, se cuenta con la participación de 5 sedes.

- ✓ **Participación Programas Pos-Consumo:** Desde la vigencia 2016, la Subred participa en la jornada de Reciclación Bogotá, mediante la cual ha entregado entre la vigencia 2016 al 2019 se ha entregado al programa LUMINA (Luminarias y bombillos) 620 Kg. PILAS CON EL AMBIENTE 67, ECOCOMPUTO 55Kg de computadores, FUNDACION VERDE OLIVO 40 Kg. De aceite vegetal; Hp Partners (tóneres de impresoras) 412 Unidades y ENVASES PLAGUICIDAS 1,5 Kg. Debido a esto la Subred Sur Occidente E.S.E, recibió mención de reconocimiento por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en el año 2019.
- ✓ **Participación Programa “Tapas para la vida”:** La Subred suscribió convenio con la Fundación María José, en el año 2017, Iniciativa de recolección de tapitas plásticas para ser entregadas para contribuir al bienestar de los niños con cáncer (transporte, suplementos alimenticios, dotación, insumos) y para la vigencia 2017 se entregaron 952 Kg, para la vigencia 2018 1300 Kg, y para la vigencia 2019 se han entregado 625 kg, este aporte a beneficiado a 46 niños de las localidades de competencia de la subred.

## GESTIÓN DE BIENES - ALMACEN

**Orientación hacia la mejora continua:** La gestión e la entrega oportuna de los insumos ha permitido tener una disminución en la cancelación de cirugías, obteniendo para el primer semestre de 2019 de las 38 cirugías canceladas solo 6 pertenecen a la no entrega de insumos médico quirúrgicos, teniendo un indicador del

0.0052% cancelación de cirugías programadas asociadas a la falta de insumos médico-quirúrgicos.

**Control de Gestión:** Como acción de mejoramiento durante la vigencia 2019, se realizó la actualización de la base documental del subproceso de gestión de los almacenes contemplando entre otros, la implementación de órdenes de compra (pedidos a proveedores) realizando actividades como:

- ✓ Referenciación Hospital Universitario De La Samaritana E.S.E, dejando unos aspectos claves para tener en cuenta como: depuración y codificación de productos en el aplicativo, solicitud de pedidos por proyección y no por requerimiento de la bodega, seguimiento a pendientes.
- ✓ Pruebas en el sistema de Información Dinámica, con áreas involucradas en la afectación de los movimientos de las órdenes de compra.
- ✓ Depuración del catálogo de productos

## GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Se desplegó el programa capacitaciones para el uso seguro de la tecnología por medio de la participación en espacios de comunicación en la subred, como lo son ULC, AUT, Conversatorios de Calidad, inducción virtual y curso de seguridad del paciente y acompañamiento en puesto de trabajo, a octubre del año 2019 se ha ejecutado un 90% y para el año 2018 se ejecutó un porcentaje de 86%.

El proceso de Gestión de la Tecnología, ha impactado en el proceso global de transformación cultural de la Subred con enfoque a la acreditación en salud, por medio del fortalecimiento de la seguridad del paciente desde la tecnovigilancia, se han implementado actividades de búsqueda activa diarias, semanales y mensuales en donde se identifican riesgos relacionados con la tecnología y que son gestionados oportunamente antes de que lleguen a los usuarios y pacientes.

Además, se implementaron estrategias como: basculas en cero, conéctate con tu desfibrilador y barandas arriba; y con una participación activa y proactiva en las jornadas de Friday's Check, para el año 2019 se han gestionado el 100% de los incidentes y eventos presentados, con respecto al año 2018 se gestionó el 70% y para el 2017 se gestionó el 32% de los incidentes y eventos presentados en ese periodo, mejorando no solo la cultura de reporte si no también la gestión del mismo.

## ACTIVOS FIJOS

- ✓ Con el objetivo de identificar y gestionar las necesidades del cliente interno relacionadas con el Subproceso de Activos fijos, se incluye dentro del aplicativo Mesa de Ayuda este subproceso para la vigencia 2019, a través del cual con corte a Septiembre se han recibido 1.984 necesidades de las cuales 1.732 se encuentra gestionadas con un 87% de cumplimiento.
- ✓ Se da inicio a la gestión de legalización de los inmuebles que se encuentran a nombre de la Subred con el consolidado de la documentación de cada predio.
- ✓ Con el fin de gestionar el reporte oportuno de siniestros en la Subred se aplica la Guía Administrativa para bienes hurtados, perdidos, deteriorados a reponer por funcionarios, colaboradores o por terceros dados en custodia. Documentos subidos al aplicativo ALMERA
- ✓ El 19 de noviembre de 2018 se dio inicio a la organización, alistamiento, depuración y archivo de la documentación de los Subprocesos de activos fijos de los antiguos Hospitales que componen la subred, con el fin de manejar un solo archivo de gestión y depurar para envío a archivo central aplicando las normas archivísticas adoptadas por la subred. Aplicación Circular No 001 de 8 de octubre de 2018. Se mantiene para la vigencia 2019



## MANTENIMIENTO:

Uno de las principales fortalezas que se ha generado, es el de fortalecer la cultura en la promoción de un Ambiente Físico seguro y humanización, en este sentido se ha trabajado en mejorar los mecanismos de reporte de las necesidades relacionadas con mantenimiento de la infraestructura y su gestión al interior del Subproceso, es así como, con corte a Septiembre de 2019 se recibieron a través del aplicativo Mesa de Ayuda 6.230 necesidades de las cuales 5.742 se encuentran gestionadas con un 92% de cumplimiento, igualmente para la vigencia 2018 también a corte de Septiembre se recibieron 8.377 necesidades de las cuales a la fecha se encuentran gestionadas 8.362 con un 99% de cumplimiento.

Por otro lado, y con una mirada preventiva la Subred adelanta para cada vigencia el cumplimiento de Plan de Mantenimiento que contempla la ejecución de actividades como pintura general, mantenimiento de cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, entre otras, con corte a Septiembre de 2019 el Plan de Mantenimiento se encuentra con un 90% de cumplimiento, reflejado en la ejecución de 19 acciones de las 21 programadas para la vigencia, para la vigencia 2018 el Plan de Mantenimiento cerró con un porcentaje de cumplimiento del 83% reflejado en la ejecución del 134 actividades de las 166 proyectadas.

Se destaca como logro importante para el proceso la apropiación del uso del Aula virtual como estrategia de capacitación en los colaboradores de la Subred cuya dinámica se enfoca en compartir conocimiento bajo la aplicación de foros y ejercicios didácticos.

Las acciones de formación implementadas a partir del Plan Institucional de Capacitación son financiadas con recursos propios, convenios docencia asistencial y alianzas estratégicas con Entidades como el SENA, la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado, el Servicio Civil, la Secretaria de Salud, la Secretaria de la Mujer y la Alcaldía Mayor de Bogotá entre otras, en el año 2018 por ejemplo se

invertieron \$479.823.440 en actividades de capacitación y a tercer trimestre de esta vigencia se ha invertido un valor de \$271.034.000.

El colaborador vinculado además de participar en las capacitaciones programadas en el plan, las unidades de análisis temático, las sensibilizaciones en sitio de trabajo, realiza la reinducción institucional que se programa cada dos años, arrojando en el tercer trimestre de 2019 una cobertura de 75.00%, apropiación al conocimiento de 86.60% y satisfacción de 95.03%, la participación del colaborador se considera satisfactoria si obtiene una calificación igual o superior al 85%.

La evaluación de nuestros colaboradores es realizada con el Sistema de Evaluación del Desempeño, y se utiliza como una herramienta de gestión, que permite verificar el cumplimiento de los compromisos laborales y comportamentales de los empleados, además de su contribución en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019 fueron evaluados el 100% de los funcionarios de carrera administrativa (625). En cuanto a los colaboradores contratados por Orden de Prestación de Servicios se desarrolló un sistema de evaluación tipo encuesta denominado “Vamos hablar de sus competencias” en el aplicativo Almera, alcanzando a 30 de septiembre de la vigencia 2019 una cobertura de 4135 colaboradores evaluados.

Con el propósito de propender por la mejora de las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores además de contribuir a mejorar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional, mediante actividades y estrategias integrales de bienestar físico, recreativo, cultural, deportivo, laboral de estímulos e incentivos y reconocimientos el proceso de gestión de Talento Humano implementa el programa de Bienestar social e Incentivos de la Subred Sur Occidente, cuyos resultados muestran un cumplimiento de sus actividades proyectadas a tercer trimestre de un 96% y una cobertura del 98%.

Para esta vigencia, se estableció un plan de trabajo articulado con otras áreas y procesos institucionales que dan respuesta a mejorar los resultados de la medición de



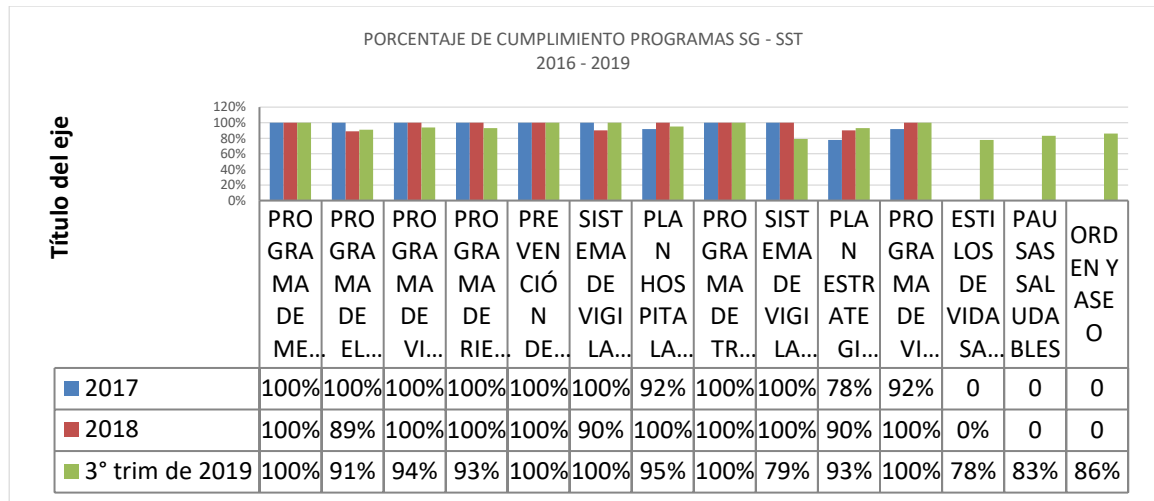
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

clima organizacional realizada en la vigencia 2018, cuyo resultado de satisfacción favorable de nuestro cliente interno fue 89,6%. El plan prioriza sus actividades en el marco de los criterios que presentaron menores niveles de puntuación: “Oportunidades de carrera y desarrollo profesional”, “Competencia de la Gerencia”, “Condiciones de trabajo y recursos” y “Comunicación”, Para el primer semestre de 2019 el avance al plan de trabajo en clima organizacional es del 87.5%.

El Subproceso de Calidad del Vida del Trabajador se enfoca en Gestionar, fortalecer y promover espacios y ambientes laborales sanos, seguros y humanizados que contribuyan al bienestar y calidad de vida de los colaboradores y sus familias vinculados a la Subred Sur Occidente E.S.E., articulando acciones entre los programas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y el plan de Bienestar Social e incentivos para gestionar y promover el autocuidado y estilos de vida saludables en el entorno laboral.

El SG-SST se operativiza a través implementación de 11 programas (definidos desde el año 2016 y ejecutados a partir de 2017: Programa de Medicina Laboral, Programa de Elementos de Protección Personal, SVE Riesgo Químico, SVE Desordenes musculo esqueléticos, SVE Biológico, Programa de Riesgo Psicosocial, Programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, SVE Radiaciones Ionizantes, Plan Estratégico de Seguridad Vial, Plan Hospitalario.





Fuente: Subproceso Calidad de Vida del trabajador

Para la vigencia 2019 se evidencio la necesidad de implementar de 3 nuevos programas (Programa de Estilos de Vida Saludable, Programa de Orden y Aseo y Programa de Pausas Saludables).

Para el mes de Septiembre de 2019, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, entrego los resultados de la aplicación de la Herramienta Diagnostica de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicada durante el primer semestre de 2019; en el cual la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E fue categorizada en nivel aceptable con un 89.75 en el cumplimiento de los estándares mínimos según resolución 312 de 2019.

En cuanto a los resultados del FURAG Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión, se evidencia un resultado de avance en la gestión del talento humano del 79.7%, para la vigencia 2018, avance importante teniendo en cuenta el proceso de fusión iniciado en el año 2016 de los antiguos hospitales que conforman hoy la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

Uno de los logros más importantes en la gestión de talento humano durante las últimas dos vigencias fue la definición de nuestra cultura organizacional a través de cuatro elementos determinados desde la plataforma estratégica (servicios



humanizados, orientación a la cultura de la seguridad, resultados basados en responsabilidad social y talento humano comprometido con derechos humanos, principios y comportamientos íntegros institucionales), para fomentar y apropiar estos elementos en nuestros colaboradores se formuló el programa de transformación cultural normalizado con el código 04-03-PG- 0013, implementado a través de un plan de trabajo conformado por 24 actividades que buscan fomentar comportamientos fundamentados en la integridad, la seguridad en el proceso de atención, la responsabilidad social y la humanización como ejes transversales en el actuar de nuestro talento humano en todo el proceso de atención, para el primer semestre de la vigencia 2019 el plan muestra un cumplimiento del 83.3%.

### 3.2. Componente de Inversión:

#### **GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (INDIVIDUAL Y COLECTIVO)**

Desde la Subred Sur Occidente se cuenta con un componente de la Gobernanza en salud que pertenece a la dirección de Gestión del Riesgo desde este proceso se articulan las diferentes acciones con las demás direcciones así como con los demás espacios y componentes de salud pública, entre los que encontramos el espacio de vivienda con el cual se tiene una articulación en varias vías, como es la de articular con otros sectores y entidades que tienen presencia en lo local para articular acciones y dar respuestas más articuladas e integrales, es el caso de ICBF, Integración Social, Alcaldías Locales, entre otros, pues es la gobernanza encargada de dicha articulación en lo referente a la intersectorialidad, como algunos de los resultados de las acciones implementadas por los espacios y componentes del PIC tenemos los siguientes:

## VIVIENDA:

Más de 19.000 familias intervenidas en las 4 localidades

Más de 48.000 individuos intervenidos

Más de 8.000 niños y niñas intervenidas en los HCB del ICBF

Más de 227.000 consultas asignadas por el equipo de gestión del riesgo en salud

## TRABAJO:

Más de 13.000 UTIS (Unidades de Trabajo Informal) intervenidas

Más de 8.000 niños, niñas y adolescentes intervenidos

## EDUCATIVO:

Más de 226 colegios intervenidos en las 4 localidades

Más de 270.000 estudiantes intervenidos

## ESPACIO PÚBLICO:

Más de 130.000 personas valoradas por los puntos cuídate y se feliz

Más de 19.000 personas intervenidas en las jornadas de espacio público

Más de 11.000 personas intervenidas desde la estrategia de barrios promotores

La Dirección de Gestión del riesgo dando respuestas a las necesidades del territorio y de la población desde el componente de gobernanza ha implementado varias estrategias que han dado respuesta a estas necesidades, entre las estrategias que encontramos tenemos la de “MI BUENA VECINDAD”, esta estrategia está encaminada a trabajar directamente con la comunidad, y consiste en una articulación a diferentes niveles, entre los que encontramos, la interna de la subred red, como es la vinculación de la dirección de Ambulatorios, la de participación y servicio al ciudadano y la dirección de gestión del riesgo, se contó también con la articulación con la Sub Dirección de Participación de la SDS, y por



supuesto del actor más importante la comunidad, esta estrategia se basa en realizar una asamblea por cada uno de las unidades asistenciales que tienen la subred, en dicha asamblea se convoca a la comunidad que vive en los alrededores de las unidades o que son beneficiarios de los servicios, así como organizaciones de base comunitaria y las juntas de acción comunal de los barrios donde están las unidades, una vez realizada la planeación de la fecha, lugar y hora, se ejecuta la asamblea, la cual no tiene una duración mayor a dos horas, en las asambleas se trabaja en el fortalecimiento de habilidades como sujetos de derechos en salud, y entre las temáticas trabajadas tenemos, modelo de salud, oferta de servicios por cada unidad, capacidad instalada y demás, se trabajó análisis de indicadores de mortalidad por UPZ priorizada, y también se trabajó en formas e instancias de participación, así como barreras de acceso, con este fortalecimiento a la comunidad lo que esperamos es que los líderes dirijan a las unidades toda aquella prioridad en salud, para que se georeferencien y direccionen para la atención en salud, entre las prioridades encontramos, gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, y personas crónicas, pues una de las principales debilidades está en la no identificación de la población en el territorio.

Algunos de los resultados:

TOTAL UNIDADES SUBRED	UNIDADES CON ASAMBLEA REALIZADA	CANALIZACIONES POR COMUNIDAD Direccionadas a Unidades	EFFECTIVIDAD DE CANALIZACIONES REALIZADAS	GESTANTES Direccionadas por la Comunidad	MEJORES DE 5 AÑOS Direccionados por la Comunidad
39	39	518	295	42	55

Se contó en el primer ciclo de asambleas con la participación de más de 800 personas de la comunidad en las 39 asambleas, para el mes de Octubre y Noviembre se va a realizar el segundo ciclo de asambleas por las 39 unidades priorizadas, para dar una continuidad y seguir fortaleciendo a la comunidad.



Desde la Subred sur occidente se cuenta con la estrategia de Caminantes por la Vida, esta se basa en un trabajo articulado con diferentes dirección, pero sobre todo en los indicadores trazadores en salud, como desde el componente de Gobernanza todos los meses se realiza seguimiento y presentación ante de la gerencia del comportamiento de los indicadores de mortalidad, se generó la estrategia de ge referenciar las mortalidades que hayan tenido un comportamiento no esperado, para ellos todos los meses se realiza una priorización de una barrio, en el cual se caracteriza, se realiza una jornada en el parque del barrio, don diferentes servicios institucionales como intersectoriales, se lleva una UBA MOVIL, para garantizar la atención, y como subred para el año 2019, se tomó la decisión de tomarse y caracterizar dos UPZ, las cuales son las que no han presentado buen comportamiento como lo fueron la UPZ de Patio Bonito en Kennedy y la UPZ Bosa Occidental en Bosa. Algunos de los resultados de las tomas son los siguientes:

#### TOMA UPZ PATIO BONITO

MAYO 17-18 2019	
REPORTE TOMA UPZ PATIO BONITO	TOTAL
TOTAL DE MANZANAS	825
TOTAL POBLACIÓN CARACTERIZADA	28036
TOTAL DE FAMILIAS CUBIERTAS	9738
MENOR DE 5 AÑOS IDENTIFICADOS	2921
GESTANTES IDENTIFICADAS	232
CRÓNICOS IDENTIFICADAS	2684
PRIMERA INFANCIA (0-5)	2933
INFANCIA (6-11)	2377
ADOLESCENCIA (12-17)	2479
JUVENTUD (18-28)	5836
ADULTEZ (29-59)	10778





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

VEJEZ > 60	3633
DISCAPACIDAD	454
GESTANTES ANTES DE SEMANA 12	38

#### OMA UPZ BOSA OCCIDENTAL

4-5 DE OCTUBRE DE 2019

REPORTE TOMA UPZ PATIO BONITO	TOTAL
TOTAL DE MANZANAS	590
TOTAL POBLACION CARACTERIZADA	11612
TOTAL DE FAMILIAS CUBIERTAS	5450
MENOR DE 5 AÑOS IDENTIFICADOS	1420
GESTANTES IDENTIFICADAS	157
CRONICOS IDENTIFICADAS	1452
PRIMERA INFANCIA (0-5)	1420
INFANCIA (6-11)	786
ADOLESCENCIA (12-17)	671
JUVENTUD (18-28)	1961
ADULTEZ (29-59)	4216
VEJEZ > 60	1762

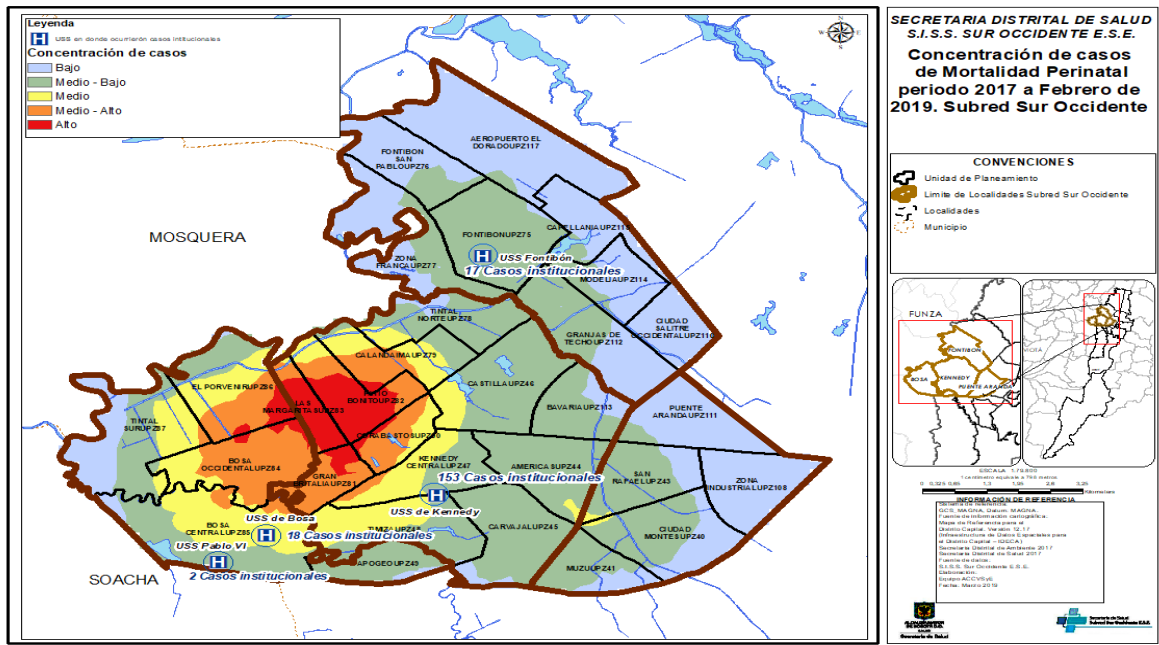
Con esta estrategia de Caminantes por la vida se han logrado caracterizar más de 40.000 individuos y más de 400 gestantes. Lo que para nosotros como sub red es un logro tener a nuestra población caracterizada y con la identificación de su riesgo en salud.



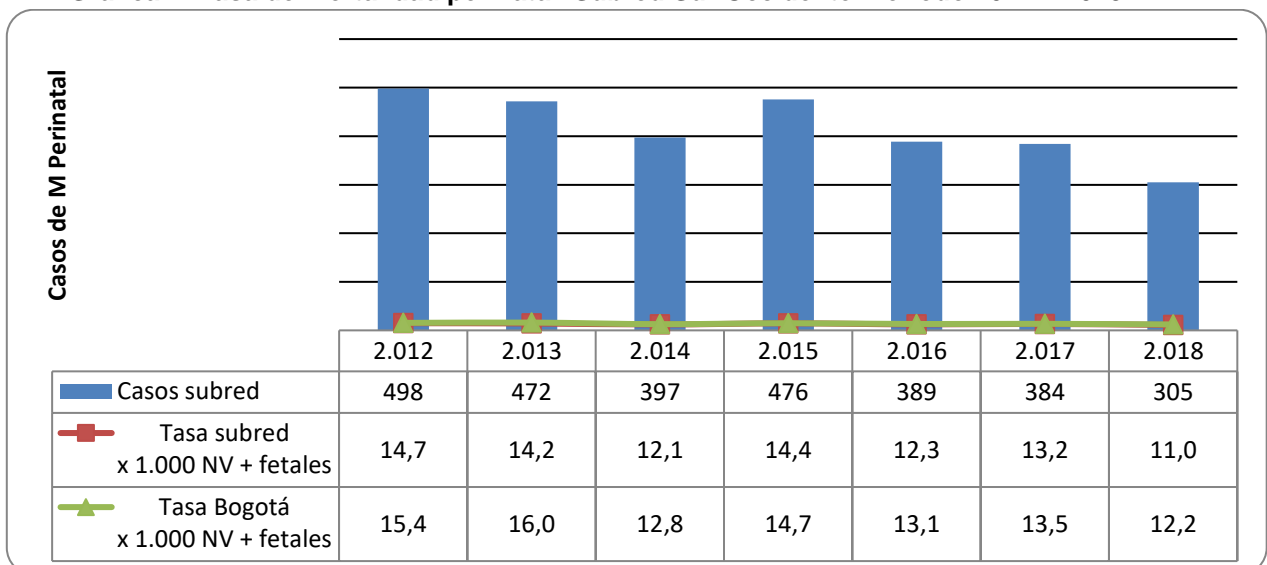


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E



**Gráfica 1. Tasa de mortalidad perinatal. Subred Sur Occidente. Período 2012 – 2018**



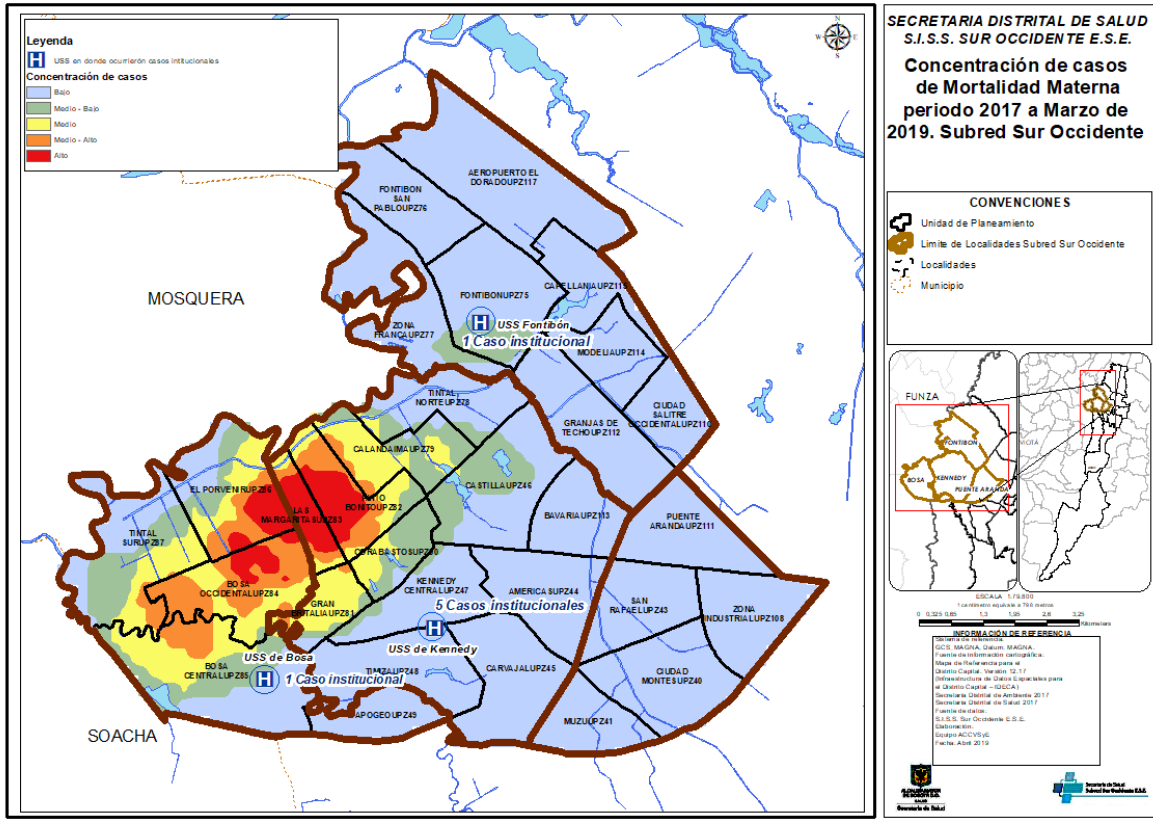
Fuente: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2015 publicación 30 de julio 2017) (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) Año 2017 ajustado 03-2018 y año 2018 (Ajustado 15-06-2018 y corte el 05-06-2018) Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES (corte 08-01-2019) ajustado 14-01-2019





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD**

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E



2. Razón de mortalidad materna. Subred Sur Occidente. Período 2012 – 2018



Fuente: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2015 publicación 30 de junio 2017) (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) Año 2017 ajustado 03-2018 y año 2018 (Ajustado 15-06-2018 y corte el 05-06-2018) Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES (corte 08-01-2019) ajustado 14-01-2019

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá



**Gráfica 3. Tasa de fecundidad adolescentes de 10 a 19 años.**  
Subred Sur Occidente, Bogotá. Período 2012 – 2018



Fuente: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2015 publicación 30 de junio 2017) (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) Año 2017 ajustado 03-2018 y año 2018 (Ajustado 15-06-2018 y corte el 05-06-2018) Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES (corte 08-01-2019) ajustado 14-01-2019

### Priorización de UPZ para intervención por Salud Pública

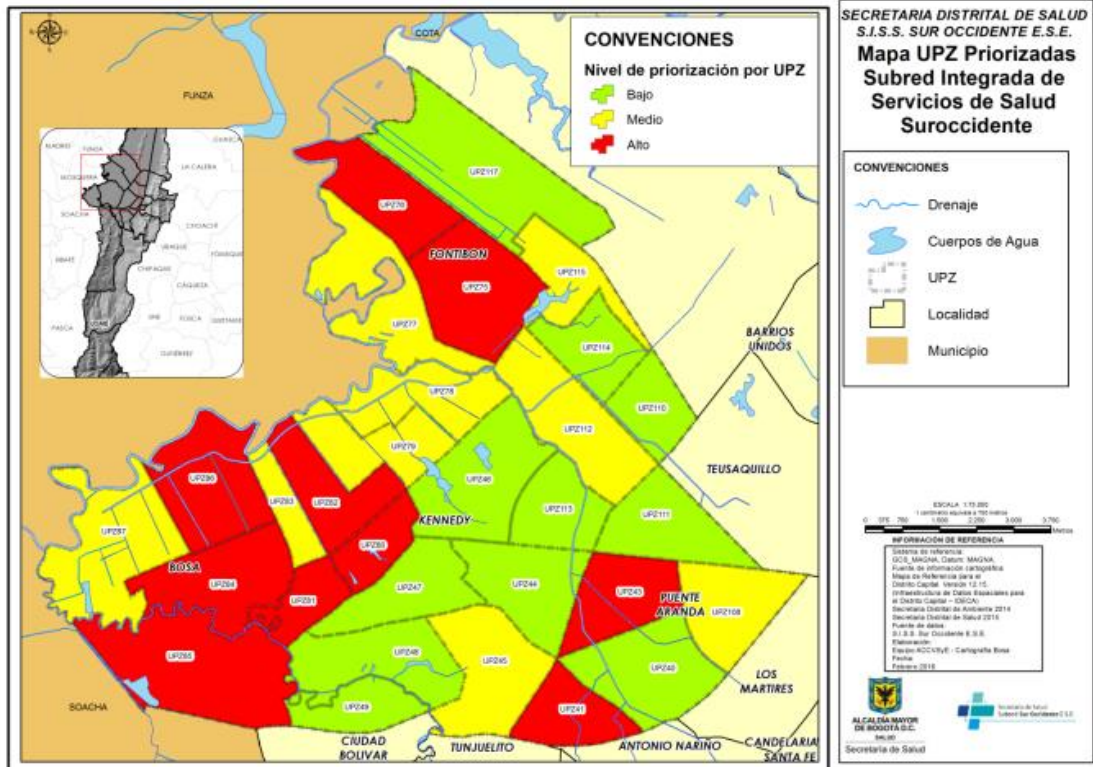
**7 UPZ CON  
PRIORIZACIÓN ALTA**

LOCALIDAD	UPZ
BOSA	84 BOSA OCCIDENTAL
	85 BOSA CENTRAL
KENNEDY	45 CARVAJAL
	82 PATIO BONITO
FONTIBÓN	76 FONTIBÓN SAN PABLO
	75 FONTIBÓN
PUENTE ARANDA	40 CIUDAD MONTES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E



Efectivamente se ha tenido un cambio significativo en las UPZ que como subred han sido priorizadas, puntualmente en la upz de Patio Bonito, que durante en 2017 y 2018 fue la principal UPZ de concentración de casos de mortalidad Perinatal y fecundidad en adolescentes, para este último trimestre han bajado los casos en dichas UPZ, pues gracias al ejercicio de caracterización se pudo vincular a las personas a la ruta que les corresponde como los son la de mantenimiento y promoción o la materno perinatal.

Para dar continuidad a los avances es importante resaltar el primer foro de demencias, este es un ejercicio que se viene trabajando desde el año 2017, un unos grupos de adultos de las 4 localidades, se logró articular con la dirección de hospitalarios, puntualmente con el área de Neurología, se trabajó con grupos focales y a través del tiempo se logró consolidar un grupos conformado por integrantes de las 4 localidades, el cual se llama Amigos de Mente, y con ellos y

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

de la mano de nosotros como subred se logró llevar a cabo este primer foro, que contó con más de 300 personas de la comunidad, con ponentes de diferentes entidades que trabajan el tema de la demencia, con el apoyo y asistencia de nuestra gerente de la Subred y la junta directiva, por esto y como resultado del trabajo logrado durante estos dos últimos años se llevó a cabo este exitoso primer foro de demencias de la ciudad.

### 3.3 Componente de Contratación<sup>5</sup>:

La Dirección de Contratación pertenece a uno de los procesos de apoyo de la Subgerencia Corporativa, teniendo a cargo adelantar los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

En cumplimiento del principio de planeación los procesos de selección contractual se adelantan de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), por tanto se garantiza que cada proceso se encuentre debidamente registrado en el plan.

Durante la vigencia 2019 se continuó con el manejo de la contratación electrónica a través de la plataforma SECOP II, administrada por la entidad Colombia Compra eficiente, tanto para contratación de bienes y servicios como para órdenes de prestación de servicios con excepción del lapso de tiempo comprendido entre el 11 de marzo de 2019 y el 10 de Junio de 2019, que por directriz de Colombia Compra Eficiente se debió volver a los expedientes físicos, sin dejar eso sí, de garantizar la publicidad de los procesos en SECOP I, en cumplimiento al principio de transparencia y selección objetiva, bondad que otorga la contratación electrónica.

## I. SUBPROCESOS

---

<sup>5</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas – Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas

## 1. SUBPROCESO PRECONTRACTUAL

- a) Contratación de Personas Naturales para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

La etapa precontractual de acuerdo al procedimiento establecido, se realiza desde la Dirección de Talento Humano. La Dirección de Contratación toma la competencia a partir de la radicación del expediente de selección hasta la terminación del Contrato.

- b) Trámite precontractual de Bienes y Servicios

Es importante reiterar que durante la vigencia 2019 se desarrollan los procesos precontractuales mediante el Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP II. El proceso inicia desde la solicitud de bienes y servicios hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato y demás actos administrativos que se susciten de él (adiciones, prórrogas, modificaciones, liquidación).

El manejo de procesos precontractuales se hace a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, permite aplicar los principios de la Contratación (selección objetiva, transparencia, publicidad, economía, etc.) y hacer seguimiento, control y monitoreo de cada una de las actividades que se desarrollan así como dejar un registro de todas las comunicaciones que se realizan con los posibles proponentes y de los trámites establecidos en cada uno de los procesos. En este entendido mediante tienda virtual (grandes superficies y Acuerdos Marco) se han adquirido elementos de bioseguridad, ferretería, elementos de protección personal y televisores los cuales se encuentran como compras y suministros proyectados en el PAA.

Dentro de los procesos de acreditación de la subred y como parte de la optimización técnica, tecnológica y ambiental, elaborar los procesos en SECOP

El ha disminuido el consumo de papel y ha permitido una revisión y verificación constante y permanente desde cualquier lugar por parte de los diferentes entes de control y veeduría ciudadanas.

Se resalta que durante la vigencia se han adelantado negociaciones conjuntas de la siguiente manera:

NEGOCIACIÓN	SUBREDES	OBJETO NEGOCIACIÓN CONJUNTA	CONTRATOS SUBRED SUR OCCIDENTE	
			CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS
001-2019	1. Subred Sur 2. Subred Sur Occidente	Suministro de Gases Medicinales para las Empresas Sociales del Estado.	2	\$330.000.888
002-2019	1. Subred Norte 2. Subred Sur 3. Subred Sur Occidente	Suministro de Medicamentos Intra-hospitalarios, ambulatorios, líquidos, endovenosos, alimentos y nutriciones enterales y parenterales necesarios para la normal prestación de Servicios de Salud ESE.	19	\$3.902.875.195
003-2019	1. Subred Norte 2. Subred Sur Occidente	Suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos para el normal funcionamiento de las diferentes unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur Occidente E.S.E.	35	\$1.968.000.000

## 2. SUBPROCESO CONTRACTUAL

Durante la vigencia 2019 se ha realizado el perfeccionamiento de los contratos, tanto de prestación de servicios como de bienes y servicios dentro de los términos establecidos. Lo que ha facilitado la gestión fue el mecanismo de la firma electrónica, la cual permite la aprobación de los contratos desde cualquier dispositivo electrónico que cuente con internet.



### 3. SUBPROCESO POS CONTRACTUAL

La Dirección de Contratación realiza las actividades en lo referente a la finalización de la relación jurídica obligacional de los contratos de Bienes y Servicios suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y el contratista, caracterizando las obligaciones pecuniarias de las partes y sus valores de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

## II. ALCANCES Y LOGROS

La Dirección de Contratación realiza capacitaciones en las que participan los colaboradores que son designados como supervisores, obteniendo una mejora frente al manejo del conocimiento en el ejercicio de la supervisión. El propósito de estas actividades es mitigar el riesgo de daño antijurídico como consecuencia del inadecuado ejercicio de la supervisión.

El manejo de todos nuestros procesos de selección y contratación a través de Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y tienda virtual) nos ha permitido gestionar todas las etapas de la contratación (pre, contractual y pos contractual) de forma sistemática y sistémica de manera que se genere para los usuarios, proveedores y veedurías ciudadanas una validación constante y permanente de nuestros procesos.

Así mismo, ha servido como parámetro de referenciación para las demás subredes y por tanto transmitir esta enseñanza. De igual manera, la implementación de la contratación electrónica ha logrado contribuir a la política distrital de “cero papel”.

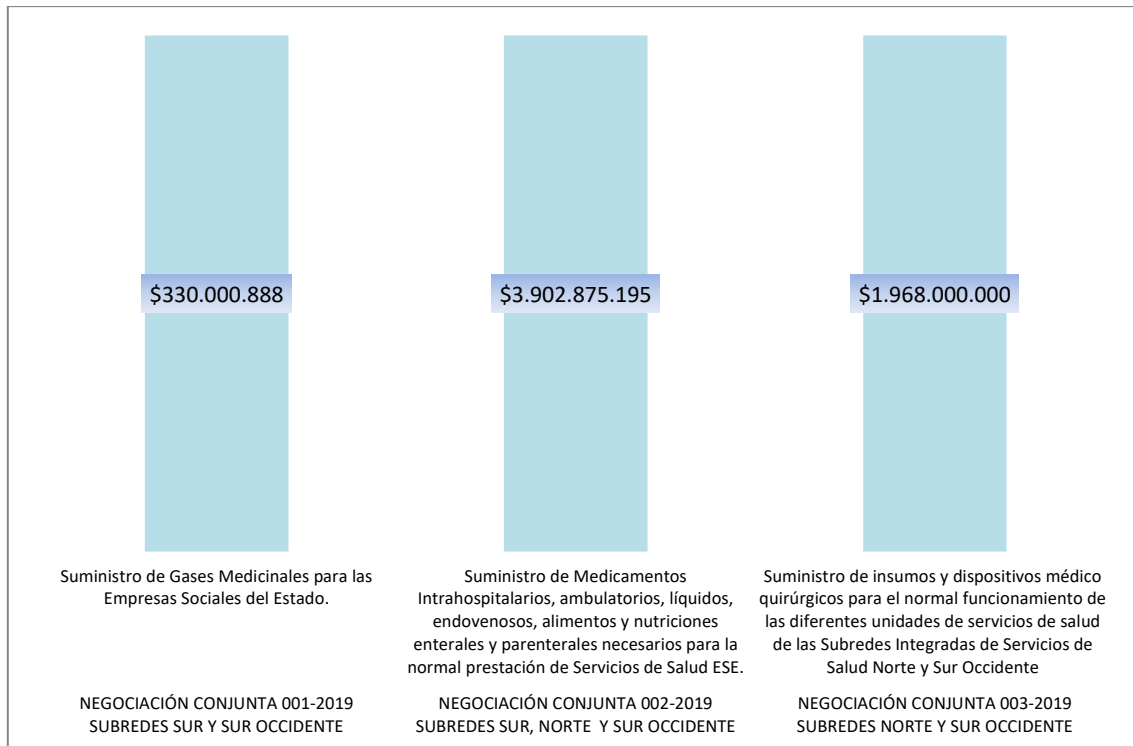
Se han realizado con éxito las negociaciones conjuntas con las Subredes, logrando la adquisición de gases medicinales, medicamentos Intrahospitalarios, ambulatorios, líquidos, endovenosos, alimentos y nutriciones enterales y parenterales y el suministro de insumos y dispositivos médico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

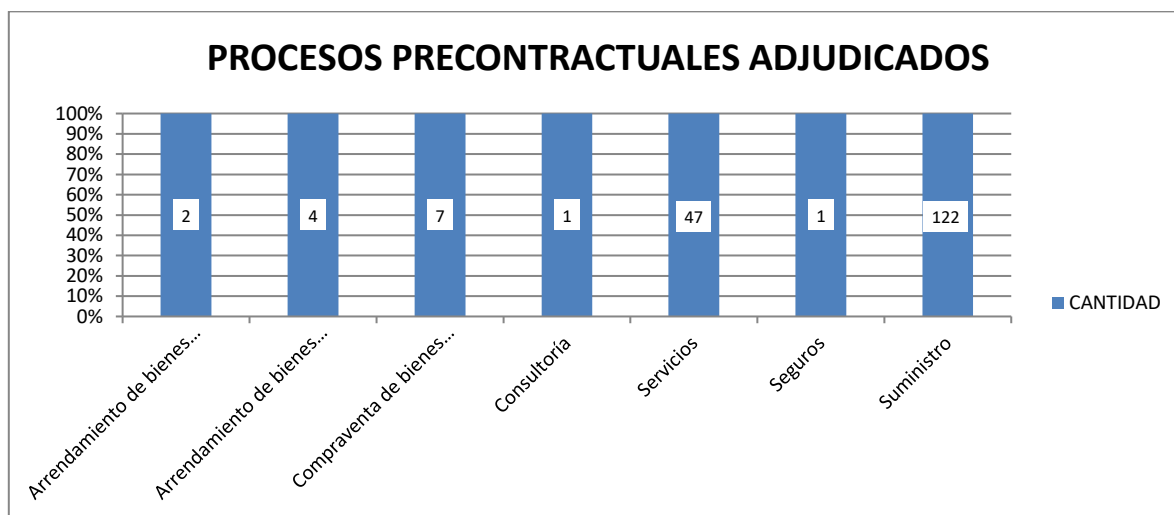
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

quirúrgicos para las entidades involucradas en los procesos de la siguiente manera:



## 1. Procesos Pre contractuales:

Adjudicados



Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195

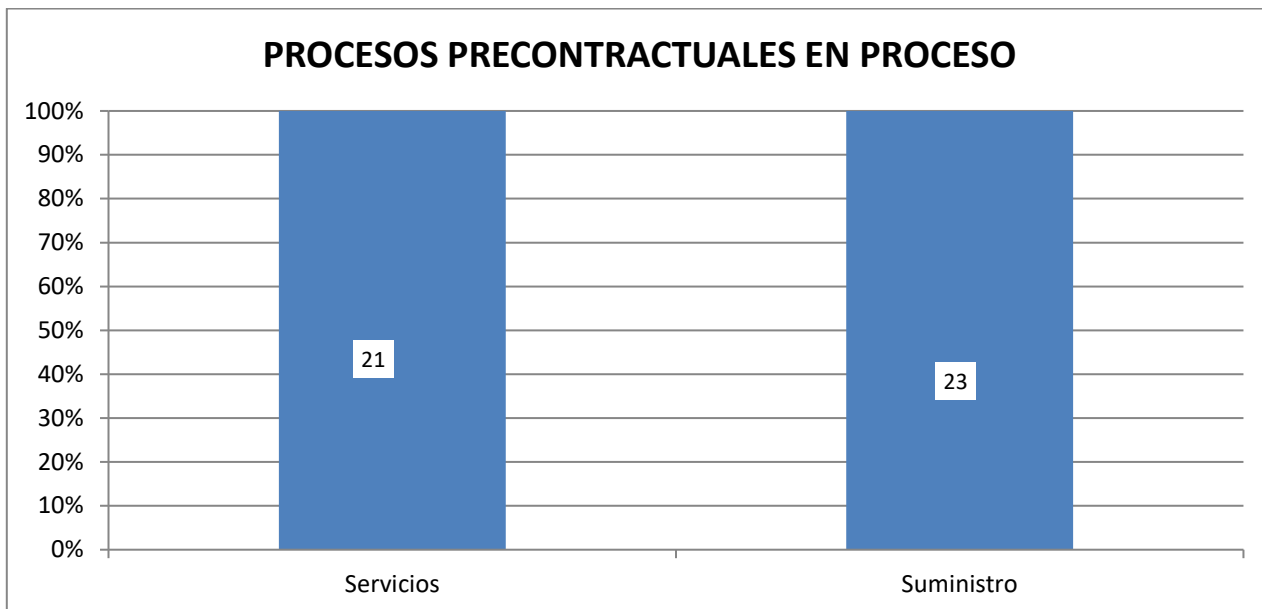


•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá



En Proceso



## 2. Procesos contractuales:

Vigencia 2019

<b>CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2019</b>		
<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Total</b>
Bienes y Servicios Contratación Directa	186	\$ 38.666.567.182
Bienes y Servicios Negociaciones conjuntas	53	\$ 10.581.656.083
Orden de Prestación de Servicios	6.348	\$ 118.647.888.514
<b>Total</b>	<b>6.587</b>	<b>\$ 167.896.111.779</b>

Contratos Adicionados y prorrogados Otras Vigencias:

<b>CONTRATOS ADICIONADOS Y PRORROGADOS OTRAS VIGENCIAS</b>		
<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Total</b>
Bienes y Servicios	159	\$ 33.238.378.126
Orden de Prestación de Servicios	3.542	\$ 4.528.410.644
<b>Total</b>	<b>3.701</b>	<b>\$ 37.766.788.770</b>

### 3.4 Planes de mejora<sup>6</sup>:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente realiza el monitoreo y control de los planes de mejoramiento a través del aplicativo Almera, la identificación de las oportunidades de mejoramiento se realiza a través de fuentes como

- Auditorías de control organizacional
- Auditorías internas PAMEC
- Evaluación Externa SUA
- Autoevaluación SUA
- Resultados de encuestas, quejas y reclamos
- Resultados indicadores
- Análisis de casos
- Auditorías Externas

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento en la Subred desde el año 2018 a 30 de Septiembre 2019, evidenciando un cumplimiento de Subred del 95%.

---

6 Manual Único de rendición de Cuentas, pag.34 – DAFP, Feb.2019 - Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

EMISOR	ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Auditoria Interna - Autocontrol	15	99,9%
Auditoria Interna - PAMEC	16	99,3%
Capital Salud EPS	87	86,9%
Contraloría de Bogotá	85	99,1%
Control Interno	102	90,0%
Fondo Financiero Distrital de Salud	11	97,2%
ICONTEC	221	94,6%
Personeria	100	84,7%
Revisoria Fiscal	33	98,7%
Secretaria Distral de Salud	202	94,4%
Secretaría Distrital de Movilidad	7	92,8%
Seguridad del paciente	17	96,9%
Superintendencia Nacional de Salud	104	94,8%
Veeduría Distrital	4	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1004</b>	<b>95,0%</b>

Desde la oficina de calidad se realiza seguimiento y monitoreo mensual al cumplimiento de los planes, emitiendo informe a cada dirección y líder de proceso del estado de cada una de las acciones programadas, fortaleciendo así la ejecución y seguimiento de los Planes de Mejoramiento.

PROCESO	OM	% DE CUMPLIMIENTO 31 DE JULIO	%DE CUMPLIMIENTO 31 DE AGOSTO	% DE CUMPLIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	30	82%	95%	98%
GESTIÓN JURIDICA	4	100%	100%	100%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	21	99%	99%	99%
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	4	91%	91%	91%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	91%	100%	100%
GESTIÓN DE LA CALIDAD	48	72%	94%	95%
GESTIÓN CLINICA AMBULATORIA	23	86%	90%	86%
GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	59	94%	95%	96%
GESTIÓN CLINICA DE URGENCIAS	37	98%	96%	99%
GESTIÓN CLINICA HOSPITALARIA	48	90%	88%	92%
GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	29	98%	98%	96%
GESTIÓN FINANCIERA	35	94%	94%	94%
GESTIÓN DE TICS	12	97%	95%	95%
GESTIÓN DEL AMBIENTE FISICO	64	76%	76%	78%
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	34	99%	98%	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	22	85%	88%	90%
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DIFERENTES FUENTES</b>		<b>90%</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

En la tabla anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento de planes de mejoramiento por cada proceso de la Subred Sur Occidente en el tercer trimestre de 2019.

## INFORMES DE CONTROL INTERNO

*Ambiente de control:* La Subred cuenta con elementos para asegurar un ambiente de control a través del liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La documentación se encuentra en el aplicativo ALMERA.

*Gestión de los riesgos en la entidad:* A partir de la identificación del contexto externo e interno de la entidad, para la gestión de los riesgos la Subred cuenta con la Guía de administración del riesgo y matrices de riesgos por procesos e institucional, a través de las cuales se identifican, gestionan, evalúan y controlan los riesgos, incluidos los de corrupción.

*Actividades de control del riesgo en la entidad:* La entidad cuenta con una política de Gestión del Riesgo y Control Interno, que contribuyen con la transparencia, confiabilidad, oportunidad e integridad en la información generada y control en las operaciones. Se designó por cada proceso a un gestor del riesgo, que facilitará las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación, distribuidas entre las líneas de defensa previstas dentro del modelo MIPG.

*Información y comunicación organizacional:* La Subred Sur Occidente adquirió el Software Dinámica Gerencial con el fin de mejorar la disponibilidad, integridad y oportunidad en la obtención de datos e información para la toma de decisiones, contribuyendo a potenciar sus procesos y servicios.

Para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta con página web e intranet institucional, a través de los comunica información



relevante de la entidad, información de acuerdo con los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas y resultados de auditorías, entre otros.

Actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad: Actividades de monitoreo y supervisión se evidencian en la ejecución de auditorías y seguimientos a POA por proceso e institucional, mapas de riesgos, planes de mejoramiento registrados en el aplicativo institucional ALMERA, análisis de indicadores y cuadros de mando, mesas de acreditación, reuniones de comités y Junta Directiva y plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG.

La oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditorias, ha ejecutado auditorias y seguimientos de Ley, que permiten identificar fortalezas y debilidades de los controles y la gestión de la Administración, lo que ha permitido establecer acciones de mejora que permitan subsanar los hallazgos negativos. Como parte de la mejora, actualmente los informes de auditoría cuentan con la identificación de riesgos asociados a los hallazgos encontrados.

NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
<b>2018- Sistema de Información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar la ejecución del contrato 314 de 2015 celebrado con el entonces Hospital Occidente de Kennedy ESE, subrogado a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente para la implementación, puesta en marcha y estabilización del sistema de información hospitalario Hosvital HIS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de interoperabilidad entre los tres programas (KACTUS, SEVEN y HOSVITAL).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de mejoramiento suscrito, aprobado y cargado en el Aplicativo Almera.</li><li>• Se realizó contratación de un nuevo software institucional con el cual se superaron las contingencias presentadas en el anterior Sistema de Información.</li><li>• Se evidencia 100% de cumplimiento.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
<b>2018- Gestión Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría interna retrospectiva con corte a julio de 2018 y concurrente mediante revisión selectiva de la gestión documental e infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidades frente al cumplimiento normativo relacionado con instalaciones para archivos, uso de formatos de antiguos Hospitales, documentos de Almera que requieren ajustes, inconsistencia entre el SUIT y la Guía para entrega de Historias clínicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de mejoramiento. Acciones 51, completas 26, en desarrollo 25 con fecha de terminación 31/12/2019.</li> </ul>
<b>2018 – Gestión del Ambiente físico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la actualización y manejo de los inventarios más representativos dentro del patrimonio de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente actualizar valoración en los rubros terrenos y edificaciones.</li> <li>• No se observó adecuado control que permitiera dar a conocer el valor del inventario, número de elementos en bodega y en general las existencias reales contenidas en los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de mejoramiento suscrito en Almera, ejecución 30%, plazo de cumplimiento 31 de octubre de 2019.</li> <li>• Plan de acción general para la correcta gestión de los inventarios.</li> <li>• Seguimiento trimestral a la toma física de inventarios de la Subred.</li> </ul>
<b>2018 – Supervisión contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los controles establecidos y el seguimiento a la ejecución de los contratos por parte de los supervisores.</li> <li>• Verificar la aplicación de los principios contractuales, puntos de control e informes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de supervisión de contratos en un número reducido de colaboradores.</li> <li>• Debilidades en los informes de supervisión al no dar cuenta efectiva de la ejecución del contrato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de mejoramiento Aplicativo Almera. Seguimientos en los meses de enero y febrero de 2019, acciones presentan 100% de cumplimiento.</li> </ul>
<b>2018 - Auditoría Farmacia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión selectiva del servicio farmacéutico, retrospectiva para indicadores del I trimestre de 2018 comparativo con 2017 y documental y concurrente en las unidades seleccionadas que presten el servicio farmacéutico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización, uso de documentos y formatos de antiguos Hospitales.</li> <li>• Debilidades en infraestructura.</li> <li>• Procedimientos sin documentar y publicaciones en Almera que requieren actualización.</li> <li>• Indicadores del servicio desactualizados y sin publicar en página web.</li> <li>• Recomendaciones: tomar acciones para garantizar el registro completo de la información y su seguridad. Equipo multidisciplinario pa-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Mejoramiento suscrito en ALMERA. Porcentaje promedio de cumplimiento 94.8%, excluido infraestructura.</li> </ul>







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
		ra supervisión contractual.	
<b>2018 – Facturación, cartera y glosas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar acciones de seguimiento a la facturación, cartera y glosas evaluando el cumplimiento de las normas y requisitos señalados en las disposiciones vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inoportunidad en el proceso de radicación.</li> <li>Depuración en los saldos de cartera, el 72% edad mayor a 360 días.</li> <li>A septiembre de 2018, el 81% de glosa pendiente se presentó principalmente por la falta de soportes, autorización y facturación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de depuración de saldos de cartera.</li> <li>Matriz con las causales de glosa y análisis para disminuir el volumen de devoluciones.</li> </ul>
<b>2018 – Auditoría Especial a RIPS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar la oportunidad y calidad de la generación y reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud - RIPS de la Subred Sur Occidente ESE, del FFDS y Capital Salud, IV trimestre de 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de adherencia procedimiento Generación y análisis de la información.</li> <li>Falta documentación procedimientos, controles y formatos para la integración entre la información capturada manualmente y la generación de RIPS.</li> <li>No se evidencia procedimiento de custodia de Historia clínica manual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento suscrito en ALMERA, ejecución 100%.</li> <li>Sistema de información ha permitido fortalecer controles, que garantizan la unificación de los datos en todos los reportes.</li> </ul>
<b>2018- Ropa Hospitalaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar la ejecución de las obligaciones establecidas en los Contratos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y la empresa Lavaset SAS.</li> <li>Verificar el servicio y calidad en la entrega de la ropa de lavandería por parte del contratista a los diferentes servicios de la Subred.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la gestión de ropa hospitalaria, no se evidenció la existencia de procedimientos y formatos estandarizados.</li> <li>Falta de registros y trazabilidad que permitan asegurar que existe relación directa entre los pesajes certificados respecto a lo entregado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento suscrito, aprobado y cargado al Aplicativo Almera. El equipo OCI adelantó seguimiento a las acciones de mejora propuestas en los meses de septiembre de 2018 y junio de 2019. Se evidencia 100% de cumplimiento.</li> <li>Durante la Auditoría se realizó por parte de la OCI retroalimentación de los deberes, funciones y rol que debe cumplir el supervisor de contrato.</li> </ul>
<b>2018- Comité de Convivencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación sobre el desarrollo de actividades y operación del Comité de Convivencia Laboral y trámite a las quejas presentadas en las situaciones que puedan constituir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y divulgación del Manual de convivencia.</li> <li>Articular Manual de convivencia con el protocolo para la prevención del acoso Laboral y acoso sexual laboral Distrito Capital.</li> <li>Adelantar acciones de socialización del procedimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento en Almera, evidencias socialización Manual y procedimiento.</li> <li>Plan Institucional de capacitación del año 2019 a partir de necesidades de diversas fuentes: oportunidades de mejora de au-</li> </ul>





NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
	acoso laboral durante el segundo semestre 2017 y primer semestre de 2018	"Gestión de quejas por presunto Acoso Laboral"	auditorías externas, internas y requisitos institucionales.

NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
<b>2019- Gestión de TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del aplicativo ticket mesa de ayuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal con el que cuenta en la actualidad los diferentes subprocesos para dar respuesta a las necesidades identificadas a través de la mesa de ayuda, no es suficiente</li> <li>No existe un documento que estandarice las actividades de la Mesa de Ayuda, para cada una de los subprocesos que lo componen.</li> <li>Se observa que la herramienta tiene deficiencias en la parametrización que ocasiona reprocesos y no permite la adecuada minería de datos para los responsables de cada subproceso</li> </ul>	<p>Se realizaron acciones de mejora inmediatas, derivadas de la auditoria, dentro de las que se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del documento 13-03-GI-0002 Guía de administración de la mesa de ayuda.</li> <li>Construcción del documento 13-03-GI-0001 Guía de gestión interna de solicitudes en la mesa de ayuda.</li> <li>Creación de la Encuesta de satisfacción general a todo Ticket creado en la Entidad.</li> </ul>
<b>2019 - Laboratorios clínicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación selectiva de la gestión de los laboratorios clínicos y tomas de muestra de consulta externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencian debilidades en infraestructura, principalmente toma de muestras de la Unidad de Servicios de Kennedy.</li> <li>Pendiente actualizar y completar los inventarios de equipos biomédicos de los laboratorios clínicos y cumplir con en el cronograma de calibración y mantenimiento preventivo.</li> <li>Los pacientes de toma de muestras disponen de los resultados a través de la página web.</li> <li>Los equipos procesadores contratados son de tecnología de alta calidad y la</li> </ul>	<p>Durante el desarrollo de la auditoría se evidenciaron acciones de mejora correspondientes a: *</p> <p>Creación y actualización de formatos, procedimientos y manuales (161).</p> <p>*Mejoras en infraestructura en la unidad de Kennedy.</p> <p>Requiere plan de mejoramiento: Pendiente</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

NOMBRE AUDITORÍA A	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
		microbiología se procesa en tecnología de punta.	documentar y ajustar algunos procedimientos; definir el tiempo de retención documental del consentimiento informado de toma de muestras y su inclusión en la historia clínica
<b>2019 – Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal evaluando el cumplimiento de las normas y requisitos señalados en las disposiciones vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Procedimiento 17-00-FO-001 Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal, identificando los puntos de control para cada actividad.</li> <li>Al hacer un análisis comparativo de los Ingresos Acumulados y los Compromisos Acumulados de la Subred Sur Occidente correspondiente al primer semestre de 2019, se observó que la Subred, obtuvo ingresos acumulados por \$214.736 millones, sin embargo, comprometió recursos por \$ 271.268 millones, evidenciándose un desequilibrio presupuestal por \$56.532 millones, dado que los ingresos no cubren el total de las obligaciones adquiridas en el primer semestre de 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al corte del 30 de septiembre de 2019 la Entidad, adelantó las gestiones pertinentes para alcanzar un ingreso acumulado de \$305.292 millones y genero compromisos por \$357.972 millones, disminuyendo el desequilibrio presupuestal en un 6%, pasado de \$56.532 millones y quedando al cierre de septiembre/19 en \$52.681 millones.</li> </ul>
<b>2019- Seguridad y salud en el trabajo</b>	<p>Realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Verificar las actividades desarrolladas en las Fases definidas, de</p>	<p>Las entregas de elementos se surtieron sin los debidos controles que posibiliten establecer la población beneficiaria de los mismos.</p> <p>Oportunidad de mejora en la elaboración y cuantificación de indicadores, por parte del</p>	<p>Registrar en un documento aprobado por la Entidad, las entregas de bienes realizadas a los colaboradores beneficiarios del programa SST.</p> <p>Replanteo de algunos indicadores a fin de cuantificar de manera</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

NOMBRE AUDITORÍA A	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
	conformidad con lo establecido en los procedimientos internos.	área.	adecuada los logros propuestos durante la ejecución del programa SST.
<b>2019 – Saneamiento Contable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Evaluar las acciones administrativas implementadas para la revisión, análisis y depuración de la información contable, con el fin de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Al cierre de la vigencia 2018 la Subred Sur Occidente, en la Cuentas por cobrar de difícil recaudo reporta un valor de \$191.495 millones, para la cual se establece un Pla de depuración contable por valor \$75.460 millones, equivalente al 39%, por lo anterior se hace necesario diseñar un Plan de depuración contable para el saldo restante que serian \$116.035 millones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Al corte del 30 de septiembre de 2019 la Entidad, adelantó las gestiones pertinentes para depurar \$59.684 millones de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, equivalente al 79% de lo establecido en el Plan de depuración contable, quedando un saldo a depurar por valor \$15.777 millones y mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se analizan las diferentes partidas susceptibles a depuración contable.</li> </ul>
<b>2019 – Actualización de procesos y procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Verificar que en las actualizaciones de los procesos y procedimientos de la Entidad, se encuentren incluidas las actividades relacionadas con los sistemas de información / "Dinámica Gerencial".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los procedimientos cuentan con puntos de control; en algunos casos se ha identificado que lo descrito en este ítem, no corresponde a puntos control, sino a actividades o tareas del procedimiento. Se sugiere fortalecer el acompañamiento para la estructuración de los procedimientos.</li> </ul>	Se han actualizado parcialmente los procedimientos institucionales que lo requieren, posterior a la implementación del aplicativo Dinámica Gerencial en la Entidad
<b>2019- Contratación medicamentos, insumos medico quirúrgicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Evaluar los controles establecidos y el seguimiento a la ejecución de los contratos por parte de los supervisores destinados para el control de los insumos médico quirúrgicos y medicamentos adquiridos por la Subred Integrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Algunos contratos de la vigencia 2019 no se encuentran debidamente publicados en el Aplicativo Secop II.</li> <li>•La supervisión contractual desconoce la ejecución real de los contratos, toda vez que no realiza actividades de seguimiento oportuno al pago de las facturas generadas en los mismos.</li> <li>•Incumplimiento por parte de</li> </ul>	Fecha de entrega Informe Preliminar 31 Octubre de 2019.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

<b>NOMBRE AUDITORÍA A</b>	<b>Alcance / Objetivo</b>	<b>Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones</b>	<b>Avances en el plan de mejoramiento</b>
	de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.	la Subred a las fechas de pago acordadas en los contratos (Más de 90 días). <ul style="list-style-type: none"><li>Algunos elementos no ingresan por los almacenes de la Subred, incumpliendo lo establecido en la Resolución 001 de 2001.</li></ul>	
<b>2019- ORFEO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluar si el Sistema de Gestión de Correspondencia ORFEO, cumple con las necesidades de gestión documental de la Subred, desde la creación de los documentos de correspondencia, hasta la finalización o cierre en el sistema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Aunque se surtió proceso de capacitación a los colaboradores de la Subred, los mismos refieren que dicho proceso fue insuficiente.</li><li>Algunos colaboradores de la Entidad continúan con el uso de correos personales, toda vez que refieren que el aplicativo no es amigable para su uso cotidiano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Nuevos procesos de capacitación a los colaboradores de la Subred a fin de interiorizar el conocimiento para el correcto uso del aplicativo Orfeo.</li></ul>
<b>2019 – Triage II</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable al cumplimiento del Triage II en la Subred Sur Occidente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría en etapa de ejecución.</li><li>En cuanto a la ejecución del triage para pacientes ginecológicas y pediátricas, no hay uniformidad de criterio en todas las unidades de la Subred.</li></ul>	A la espera de definición de criterio por parte de las direcciones.
<b>2019 – Baja de activos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable vigente al manejo administrativo para procesos de baja de bienes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Módulo de Activos Fijos en el sistema Dinámica Gerencial en implementación, la información relacionada con la misma se lleva en hojas Excel, afectando la eficiencia y efectividad en el control de los bienes de la Entidad.</li><li>Los conceptos técnicos elaborados por las áreas de Sistemas de Información e Ingeniería Biomédica son suscritos, aprobados y avalados por el técnico respectivo, sin que exista registro del control ejercido por parte de los jefes de área correspondiente.</li><li>Algunos elementos no cuentan con los respectivos nú-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementación del Sistema Dinámica Gerencial en la Subred Sur Occidente ESE.</li><li>Resolución de baja de bienes inservibles de los anteriores Hospitales.</li></ul>



NOMBRE AUDITORÍA	Alcance / Objetivo	Observaciones / Hallazgos / Recomendaciones	Avances en el plan de mejoramiento
<b>A</b>		meros de serial, ni placa de inventario (en físico).	
<b>2019 - Nómina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la inclusión de las novedades y devengados en la liquidación de la nómina, así como el cumplimiento de las actividades documentadas en el procedimiento del proceso de Gestión del Talento Humano, correspondiente al primer trimestre de 2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Procedimiento 04-02-PR-001 Liquidación de nómina y Aportes del Personal de Planta, identificando los puntos de control para cada actividad.</li> <li>• Actualizar la matriz de riesgo para el proceso de Gestión del Talento Humano, toda vez que se materializó el riesgo número uno identificado como "Liquidación errónea y/o inoportuna de salarios y prestaciones".</li> <li>• Revisar y ajustar los plazos otorgados a los funcionarios para reintegrar los mayores valores pagados, en especial los que superan la actual vigencia fiscal, a fin de atender el principio del sistema presupuestal correspondiente a la "Anualidad" definido en el artículo 14 del decreto 111 de 1996</li> </ul>	<p>Se realizó actualización la matriz de riesgo para el proceso de Gestión del Talento Humano.</p> <p>De los 48 funcionarios que se les aplico un mayor valor en la liquidación de nómina, atendieron el requerimiento 47 de ellos, para un recaudo de \$63 millones, equivalente a una recuperación del 79%.</p>

COMPARATIVO RESULTADOS AUDITORÍAS CONTRALORÍA							
	AÑO 2016 (Auditoría 181/2017)			AÑO 2017 (Auditoría 159/2018)			
	HALLAZGOS			HALLAZGOS			
REFERENCIACIÓN	Adtvo.	Discip.	Fiscal	Adtvo.	Discip.	Penal	Fiscal
<b>Gestión Contractual</b>	29	28	3	19	15	4	3
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	17	0	0	7	7	-	4
<b>Gestión Presupuestal</b>	8	5	0	2	1	-	-
<b>Estados Contables</b>	7	1	1	7	1	-	1



Control Fiscal Interno	1	0	0	-	-	-	-
Otros Resultados DPC	1	1	1	-	-	-	-
Reformulados por inefectivos	-	-	-	8	3	-	-
TOTAL HALLAZGOS	63	35	5	43	27	4	8
	NO FENECIDA			FENECIDA			

#### 4. Impactos generados

##### Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Se cuenta con la defensora del usuario y a su vez con 5 representantes de esta figura en cada una de las unidades de atención quienes se encargan de socializar en cascada la línea técnica a los auxiliares de servicio al ciudadano, quienes orientan y direccionan al usuario según necesidad. A continuación, se relacionan las estrategias de la oficina que permiten conocer el funcionamiento de este subproceso:

**DERECHOS Y DEBERES:** La Subred, cuenta con la declaración de los derechos y deberes de los usuarios (Paciente - Familia), la cual se encuentra alineada con el direccionamiento estratégico de la organización y es un compromiso de la alta gerencia en la prestación de los servicios de salud. Esta declaración cuenta con 15 derechos y 10 deberes, los cuales se dividen en verbos para permitir una mejor recordación por parte de usuarios y colaboradores, donde para los derechos se contemplan: **A conocer, Elegir y Recibir y para los deberes Informar, Cumplir y Respetar**. Dicha declaración se ha desplegado y socializado tanto a usuarios como colaboradores.

Para los usuarios los derechos y deberes son desplegados a través de charlas en sala, estrategia creciendo en **derechos y deberes**, dibujos alusivos al tema para que los niños coloreen y vayan interiorizando el tema, **aprendiendo derechos y deberes** sopas de letras y crucigramas, **estamos contigo paciente hospitalizado**, el equipo de trabajadoras sociales socializan derechos y deberes a los usuarios durante su proceso de hospitalización y aclaran dudas e inquietudes; además se cuenta con pendones y piezas comunicativas tanto para usuarios como colaboradores.

**CHARLAS EN SALAS DE ESPERA:** Los auxiliares de servicio al ciudadano socializan temas educativos como derechos, deberes, segregación de residuos, ruta de emergencias, punto de encuentro en caso de emergencia, higiene respiratoria, ruta de la salud, Call Center y mecanismos de asignación de citas, etcétera.

**ESTRELLAS LUMINOSAS:** Por medio de esta estrategia se prioriza la población así: Estrella verde: Gestante, Estrella amarilla: < de 5 años, Estrella roja: Discapacidad, Estrella azul: Adulto mayor.

**TALLER PEDAGOGICO:** Estrategia que busca sensibilizar sobre la importancia de la asistencia a las citas programadas.

**SATISFACCIÓN DEL USUARIO:** La medición de la satisfacción se realiza a través de la encuesta modelo Distrito, se aplica de manera mensual con una muestra estadística previamente entregada por el área de Gerencia de la Información y es un insumo que permite conocer la percepción de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud y mide aspectos relacionados con el acceso, oportunidad, humanización en los servicios, seguridad, derechos y deberes etcétera.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

**MANIFESTACIONES DE LOS USUARIOS:** La Subred cuenta con un procedimiento para la recepción trámite y respuesta de los requerimientos el cual es implementado. En todos los puntos de atención hay buzones debidamente instalados para el uso de los usuarios y se divulga la existencia de los mismos en charlas en salas de espera, se tienen definidos los canales para la recepción como lo son (Buzones, correspondencia, telefónico, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones), en este último se ingresan el 100% de manifestaciones, se realiza informe de resultados y se socializan en espacios de comités directivos para la toma de decisiones y acciones de mejora.

**LECTURA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS – ESTRATEGIA CUÉNTANOS GRUPO FOCAL:** Realización de grupos focales en salas de espera y con formas de participación comunitaria, espacios donde se identifican las necesidades y expectativas de los usuarios, para la elaboración de planes de mejoramiento y toma de decisiones que permitan mejorar la satisfacción de los grupos de interés (Usuario, familia y comunidad)

**IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A BARRERAS DE ACCESO:** La identificación de barreras de acceso se realiza en el aplicativo Distrital de Barreras de Acceso SIDMA, (*Sistema Distrital de Monitoreo al Acceso*) que permite la captura de la barrera así como realizar el respectivo seguimiento para la resolución de la misma.

**RUTA DE LA SALUD:** Busca Garantizar el acceso de la Población usuaria a la prestación del servicio público de salud para manejo ambulatorio entre Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur Occidente y del Distrito de acuerdo con su condición de salud y acceso al servicio.

**ACREDITACIÓN:** La alta gerencia decidió trabajar bajo los lineamientos de altos estándares de calidad, es así como la oficina de Participación Comunitaria y

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

Servicio al Ciudadano participa de las mesas de acreditación y trabaja en pro de la mejora continua.

**KIOSOS PEDAGOGICOS:** Busca apoyar a los usuarios en el proceso de agendamiento de citas a través del chat virtual, se cuenta con 3 Kioscos. (1) en Kennedy, (1) en Fontibón y otro en Pablo VI.

es el Subproceso que se encarga de brindar asistencia técnica a las Formas de Participación Social a cargo de la Subred Sur Occidente. A la fecha cuenta con tres procedimientos que dan las pautas para su operación; el primero el procedimiento de Asistencia Técnica a las Formas de Participación Social, allí está establecida la caracterización de ciudadanos en la base social, la capacitación a dichos actores y la asistencia técnica permanente a las asociaciones de usuarios (AsuPablo VI, AsuBosa, Asouhfo, Asosur, Asoaranda, Asuken y AsuOccidente de Kennedy), a los Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS (Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda), a las Juntas Asesoras Comunitarias (Pablo VI, Bosa, Fontibón, Kennedy y Sur) y al Comité de Ética Hospitalaria de la Subred.

El segundo procedimiento, brinda los lineamientos para la garantía de las veedurías ciudadanas en salud, en pro de la transparencia en la ejecución de recursos y políticas públicas, partiendo desde la caracterización de los ciudadanos hasta la capacitación a las veedurías continuidad en articulación con entidades competentes frente a la temática.

Finalmente, se cuenta con un tercer procedimiento que enmarca la Gestión Local, el cual parametriza el alcance de las relaciones y compromisos que como Subred se tiene frente a autoridades locales como las alcaldías y Juntas Administradoras Locales, lo anterior con el fin de fortalecer el trabajo articulado y con transectorialidad.

En pro del cumplimiento de lo descrito anteriormente, se construyeron las siguientes estrategias comunitarias:

- ✓ “Estamos haciendo”. Busca dar a conocer a las formas de participación social los avances en la gestión de la Subred, lo anterior en base a lectura de necesidades de información y con el compromiso de los Directivos de la Subred en dar respuesta a dichas necesidades. Trimestralmente se institucionalizó una reunión con la alta gerencia y representantes de las formas de participación social para conocer su percepción en la prestación de servicios y a la vez rendir cuentas de la gestión adelantada por la entidad.
- ✓ “Cuéntanos” – Grupo Focal. Tiene como objetivo escuchar a los usuarios de los servicios de salud y a las formas de participación social e identificar sus necesidades, expectativas y posibles soluciones, a través de un grupo focal.

Todo lo anterior enmarcado en un plan de acción que da cumplimiento a la Política Pública de Participación Social y que garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones de la institución. Adicionalmente, cuenta con indicador de cumplimiento que se reporta en el Plan Operativo Anual de la Subred.

Finalmente, desde el subproceso se ejecutan los Convenios Interadministrativos entre la Subred y el FFDS que tienen como objeto aunar esfuerzos para implementar acciones de fortalecimiento de la Participación Social y Servicio a la Ciudadanía en Salud, en el marco estratégico y operacional de las políticas de salud.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Estandarización, aplicación y monitoreo de la capacidad académica instalada en los diferentes escenarios clínicos de práctica formativa.
- Alineación y transversalización del subproceso de docencia de la Oficina, para los cinco antiguos hospitales con unificación de procesos y procedimientos de manera centralizada y con monitoreo permanente.

## GESTIÓN CLÍNICA AMBULATORIA

- Implementación y consolidación de los 10 CAPS transitorios en la Subred lo que ha permitido mejorar la oportunidad, resolutivez y se encuentran ubicados estratégicamente con el fin que los usuarios puedan tener mayor acceso a los servicios de salud.
- Disminución de filas especialmente en Unidades con alta demanda de población, a través de la incorporación de herramientas que le han permitido al usuario solicitar sus citas desde su lugar de vivienda o desde un lugar más cercano en tanto la subred tiene la opción de agendar su cita desde cualquier USS a través de agendación en línea y del Call Center Distrital.

## GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

Los servicios de urgencias de la Subred Suroccidente presentan un mejoramiento importante en términos de oportunidad de atención, descongestión del servicio de urgencias y aumento de los niveles de resolutivez de casos clínicos por parte del equipo de salud, lo cual se relaciona con las estrategias implementadas:

- Actualización del manual triage según resolución 5596/2015 en cinco categorías, incluyendo las escalas pediátricas y de ginecobstetricia, en proceso de normalización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

- Fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades en detección de riesgo clínico y específicamente en la detección oportuna y efectiva de posibles desenlaces clínicos a nivel de la clasificación triage.
- Seguimiento a la adherencia y pertinencia de triage realizado a través del grupo de líderes de urgencias a través de un instrumento de evaluación que incluye la valoración de la calidad del registro clínico y la pertinencia de la priorización asignada.
- Seguimiento mensual a gestión por unidades de atención; como línea de acción desde la dirección se plantea acompañamiento continuo con procesos transversales como lo es seguridad del paciente y humanización.
- Revista interdisciplinaria en el servicio de urgencias en la Unidad de Kennedy y Bosa con el fin de fortalecer la pertinencia y el giro cama.
- Validación de la producción de urgencias desde la dirección y Gerencia de la información para especificar la confiabilidad en fuente del dato.
- Monitoreo a los tiempos de atención y posibles desviaciones presentadas durante los picos de alta demanda.
- Fortalecimiento de espacios de socialización de tiempos de espera triage a los usuarios y sus familiares, a través de las piezas comunicativas y la realización de charlas en la sala de espera de urgencias.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo en sala de espera previo a la valoración médica, así como la evaluación permanente de los pacientes que se encuentran en esta área esperando de consulta o revaloración, se cuenta con una auxiliar de enfermería quien se encarga de identificar, evaluar, medir, intervenir y monitoreo de los riesgos que se puedan presentar.

Los usuarios clasificados como triage IV, realizamos el procedimiento de asignación de cita prioritaria. De Enero a septiembre de 2019 se han asignado 33.497 consultas prioritarias con un porcentaje de asistencia del 90% aumento del 45% en asignación de citas y una mejoría del 22% en el porcentaje de asistencia por parte del usuario. En el mes de Septiembre de 2019 se



asignaron 4.049 consultas prioritarias con un porcentaje de asistencia del 94%.

## GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (INDIVIDUAL Y COLECTIVO)

- ✓ Como impactos generados está el mejorar la calidad de vida de los habitantes de la sub red, tenemos las coberturas realizadas por los equipos de salud pública, la disminución de embarazo en adolescente de 10 a 19 años, mantener nuestros indicadores de mortalidad perinatal por debajo de la meta establecida, así como la materialización de más de 2.000 acuerdos generados con otras entidades de orden distrital, los cuales permitieron llevar respuestas integrales al territorio, entre los actores más estratégicos encontramos las Alcaldías Locales, ICBF, Integración Social, Secretaria de la mujer, de Ambiente, y Gobierno, se logró por año generar planes de acción donde articuladamente de plañeran acción de respuesta para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la subred, siempre en el marco de las políticas públicas a las cuales como sector salud le apuntamos.
- ✓ Avance en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, priorizando la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud con un 93% y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal con un 87% y ruta cardio — cerebro —vascular — metabólicas manifiestas, con un avance de implementación del 91%. en cumplimiento a la Política de Atención Integral en Salud — PAIS, y su Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS.

## GESTIÓN DE TICs

El 01 de agosto de 2018 se inició el proceso de implementación del sistema integrado Dinámica Gerencial el cual incluye módulos financieros, asistenciales y administrativos, mediante el cual todas las sedes se comunican entre sí generando un gran impacto a nuestros usuarios ya que la historia clínica puede ser consultada desde cualquier sede de las unidades de la subred Sur Occidente E.S.E, la puesta en marcha de la parte administrativa, financiera y de consulta externa en el mes de enero de 2019 se puso en marcha la parte de historia clínica de Hospitalización y Urgencias.

La oficina Tics, se conformó teniendo en cuenta las dimensiones y diferentes lineamientos sugeridos mediante la política de gobierno digital, orientada a la búsqueda de la generación de valor en los procesos a partir de la tecnología, , la cual hace parte del comité directivo de la institución, apoyando de manera directa las estrategias a nivel de gerencia y de las decisiones que se deban tomar frente a las Tics, lo cual ha impactado positivamente a la institución por el grado de responsabilidad para todos los frentes como Mesa de ayuda y suministros, redes y comunicaciones, Sistemas de información, Interoperabilidad y Gobierno y Estrategia.

## **5. Recursos invertidos por el sector<sup>7</sup>**

### **EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019**

Para la vigencia 2019 el presupuesto de Ingresos aprobado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, asciende a \$561.459 millones, de este valor los ingresos sin incluir disponibilidad inicial corresponden a \$484.479 millones, distribuidos así: \$323.566 millones, equivalente al 67% del

<sup>7</sup> Manual Único de rendición de Cuentas, Pág. 11 – DAFP, Feb.2019



presupuesto corresponden a venta de servicios de salud y \$160.413 millones a otras rentas contractuales, valor que representa el 33% del total del presupuesto.

En el periodo enero a septiembre de 2019, del presupuesto por concepto de venta de servicios de salud se han recaudado \$205.106 millones arrojando un recaudo del 63%. De este recaudo \$152.504 millones corresponden a la vigencia actual y \$52.602 millones a cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

### Ejecución presupuestal de ingresos enero 1 a septiembre 30 de 2019

Información en millones de pesos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2019	FACTURACION ENERO A SEPTIEMBRE 2019	% DE RADICACION	RECAUDO VIGENCIA 2019	% DE RECAUDO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>76.980</b>	<b>0</b>		<b>76.980</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>484.479</b>	<b>243.072</b>	<b>99,09%</b>	<b>228.312</b>	<b>47%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>483.979</b>	<b>243.072</b>	<b>99,09%</b>	<b>226.852</b>	<b>47%</b>
<b>Venta de Bienes, Servicios y Productos</b>	<b>323.566</b>	<b>243.072</b>	<b>99,09%</b>	<b>205.106</b>	<b>63%</b>
FFDS - Atención a Vinculados	21.728	36.807	99,97%	18.545	85%
FFDS - PIC	56.754	42.512	100,00%	35.997	63%
Régimen Contributivo	17.985	23.220	98,30%	7.573	42%
Régimen Subsidiado - Capitado	2.362	1.850	100,00%	1.604	68%
Régimen Subsidiado - No Capitado	48.476	49.663	97,46%	19.877	41%
<b>Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT</b>	<b>5.261</b>	<b>2.264</b>	<b>90,72%</b>	<b>610</b>	<b>12%</b>
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito-SOAT	3.487	1.279	85,48%	610	18%
FOSYGA	1.774	985	98,56%	0	0
<b>Cuotas de Recuperación y copagos</b>	<b>4.726</b>	<b>2.160</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.333</b>	<b>28%</b>
Otras IPS	57	264	97,48%	235	
Particulares	146	947	100,00%	481	
Entes Territoriales	750	1.527	86,87%	122	<b>16%</b>
Otros Pagadores por Venta de Servicios	2.693	621	90,42%	116	
<b>Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos</b>	<b>61.423</b>	<b>0</b>		<b>52.602</b>	<b>86%</b>
<b>Fondo Financiero Distrital de Salud</b>	<b>13.077</b>	<b>0</b>		<b>11.545</b>	<b>88%</b>
<b>Régimen Contributivo</b>	<b>4.647</b>	<b>0</b>		<b>6.543</b>	<b>141%</b>
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>42.328</b>	<b>0</b>		<b>32.835</b>	<b>78%</b>
<b>Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT</b>	<b>729</b>	<b>0</b>		<b>600</b>	<b>82%</b>
<b>Fondo de Desarrollo Local</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Otros Pagadores por Venta de Servicios</b>	<b>642</b>	<b>0</b>		<b>1.079</b>	<b>119%</b>
Régimen Subsidiado PGP	101.203	81.236	100,00%	66.011	65%
<b>Otras Rentas Contractuales</b>	<b>160.413</b>	<b>0</b>		<b>21.587</b>	<b>13%</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2019	FACTURACION ENERO A SEPTIEMBRE 2019	% DE RADICACION	RECAUDO VIGENCIA 2019	% DE RECAUDO
Convenios	160.413	0		20.654	13%
RECURSOS DE CAPITAL	500	0		1.460	292%
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD INICIAL + INGRESOS</b>	<b>561.459</b>	<b>243.072</b>	<b>99,09%</b>	<b>305.292</b>	<b>54%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal Vigencia 2019

Para la vigencia 2019 el presupuesto de gastos asciende a \$561.459 millones, los cuales se distribuyen así: El 53% para gastos de operación por valor de \$298.262 millones; gastos de funcionamiento \$83.784 millones que representan el 15% y gastos de inversión por \$179.413 millones que corresponden al 32% del total del presupuesto.

Del periodo enero a septiembre de 2019, la ejecución del presupuesto de gastos presenta la siguiente ejecución: Se han comprometidos gastos de operación por valor de \$247.544 millones que representan el 83%, gastos de funcionamiento \$68.248 millones, equivalentes al 81% y de \$42.180 millones de gastos de inversión, cifra que arroja una ejecución del 24%.

### Ejecución presupuestal de gastos de enero a septiembre de 2019

Información en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 2019	% DE EJECUCION	SALDO DE APROPIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.784	68.248	81%	15.535
GASTOS DE OPERACIÓN	298.262	247.544	83%	50.718
INVERSIÓN	179.413	42.180	24%	137.233
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>561.459</b>	<b>357.972</b>	<b>64%</b>	<b>203.487</b>

Fuente: Ejecución presupuestal vigencia 2019

### EJECUCION PRESUPUESTAL SEPTIEMBRE 2019 VS SEPTIEMBRE 2018

Al evaluar el resultado de la ejecución presupuestal del periodo enero a septiembre de 2019 vs el periodo enero a septiembre de 2018, se establece que el presupuesto de ingresos para la vigencia 2019, sin incluir disponibilidad inicial, corresponde a \$484.479 millones de pesos y para la vigencia 2018 asciende a \$370.322 millones de pesos,

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá



generando una variación por valor de \$114.157 millones de pesos, la cual representa una variación del 31%.

A continuación, se presenta desagregado el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 vs 2018, señalando la variación y el porcentaje que representa la misma:

Información en millones de pesos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2019	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2018	VARIACION	% COMPARATIVO
DISPONIBILIDAD INICIAL	76.980	45.650	31.330	69%
<b>INGRESOS</b>	<b>484.479</b>	<b>370.322</b>	<b>114.157</b>	<b>31%</b>
<b>Venta de Bienes, Servicios y Productos</b>	<b>323.566</b>	<b>301.057</b>	<b>22.509</b>	<b>7%</b>
FFDS - Atención a Vinculados	21.728	16.099	5.629	35%
FFDS - PIC	56.754	54.986	1.768	3%
Régimen Contributivo	17.985	13.104	4.881	37%
Régimen Subsidiado - Capitado	2.362	1.375	987	72%
Régimen Subsidiado - No Capitado	48.476	59.865	-11.389	-19%
<b>Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT</b>	<b>5.261</b>	<b>1.950</b>	<b>3.311</b>	<b>170%</b>
<b>Cuotas de Recuperación y copagos</b>	<b>4.726</b>	<b>3.473</b>	<b>1.254</b>	<b>36%</b>
<b>Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos</b>	<b>61.423</b>	<b>65.948</b>	<b>-4.525</b>	<b>-7%</b>
<b>Fondo Financiero Distrital de Salud</b>	<b>13.077</b>	<b>13.201</b>	<b>-124</b>	<b>-1%</b>
<b>Régimen Contributivo</b>	<b>4.647</b>	<b>7.653</b>	<b>-3.006</b>	<b>-39%</b>
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>42.328</b>	<b>39.987</b>	<b>2.341</b>	<b>6%</b>
<b>Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT</b>	<b>729</b>	<b>1.737</b>	<b>-1.008</b>	<b>-58%</b>
<b>Fondo de Desarrollo Local</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>-1.000</b>	<b>-100%</b>
<b>Otros Pagadores por Venta de Servicios</b>	<b>642</b>	<b>2.369</b>	<b>-1.727</b>	<b>-73%</b>
<b>Régimen Subsidiado PGP</b>	<b>101.203</b>	<b>84.257</b>	<b>16.946</b>	<b>20%</b>
<b>Otras Rentas Contractuales</b>	<b>160.413</b>	<b>68.964</b>	<b>91.448</b>	<b>133%</b>
<b>Convenios</b>	<b>160.413</b>	<b>67.458</b>	<b>92.955</b>	<b>138%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>500</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>67%</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD INICIAL + INGRESOS</b>	<b>561.459</b>	<b>415.972</b>	<b>145.488</b>	<b>35%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a septiembre 30 de 2019 vs 2019.

En cuanto a las variaciones del recaudo de la vigencia 2019 VS 2018, se obtiene el



siguiente resultado, a 30 de septiembre de 2019 la ejecución de ingresos registra un recaudo por valor de \$205.106 millones y en el 2018 reporta \$188.659, generando una variación por valor de \$16.446, equivalente al 9%, como se observa en la siguiente tabla:

Información en millones de pesos

CONCEPTO	RECAUDO A SEPTIEMBRE 2019	RECAUDO A SEPTIEMBRE 2018	VARIACION	% DE VARIACION
RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	152.504	141.176	11.328	8%
RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES	52.602	47.483	5.119	11%
<b>TOTAL RECAUDO VIGENCIA</b>	<b>205.106</b>	<b>188.659</b>	<b>16.446</b>	<b>9%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a septiembre 30 de 2019 vs 2018.

Por otra parte, se observa que para la vigencia 2019 el presupuesto de gastos equivale a \$561.459 millones y para la vigencia 2018 a \$415.972, generando una variación de \$145.488 millones de pesos, equivalente al 35%, como se describe a continuación:

Información en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2019	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE 2018	VARIACION	% DE VARIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.784	81.330	2.454	3%
GASTOS DE OPERACIÓN	298.262	277.601	20.661	7%
INVERSIÓN	179.413	57.040	122.373	215%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>561.459</b>	<b>415.972</b>	<b>145.488</b>	<b>35%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a septiembre 30 de 2019 vs 2018.

En cuanto al presupuesto de gastos de la vigencia 2019 vs 2018, se observa que a 30 de septiembre el presupuesto de gastos registra una ejecución de \$357.972 millones de pesos en la vigencia 2019 y \$354.881 millones de pesos en el año 2018, generando una variación por valor de \$3.091 millones equivalente al 1%, así:

Información en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	VARIACION	% DE VARIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	68.248	64.787	3.461	5%
GASTOS DE OPERACIÓN	247.544	244.194	3.350	1%
INVERSIÓN	42.180	45.899	-3.720	-8%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>357.972</b>	<b>354.881</b>	<b>3.091</b>	<b>1%</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales de gastos a septiembre 30 de 2019 vs 2018

## Estados Financieros

La ESE Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, registra la información financiera y contable, teniendo en cuenta lo establecido en el Nuevo Marco Normativo adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, el cual es aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, se aprobaron por parte de la Junta Directiva en los términos establecidos en la Circular 032 de 2012 de la Contaduría Distrital, los cuales están conformados por los siguientes reportes:

- Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2018 comparado con la vigencia 2017.
- Estado de resultados del periodo enero 1 a diciembre 31 de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2018
- Notas de revelación a los estados financieros a diciembre 31 de 2018
- Certificación de saldos de acuerdo a los libros oficiales expedida por la Representante Legal y la Contadora de la Entidad.
- Dictamen de los estados financieros a diciembre 31 de 2018

Los Estados Financieros enunciados anteriormente se encuentran publicadas en página web de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente desde el 30 de abril de 2019, de acuerdo a lo señalado en la Circular 016 de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Los Estados Financieros de la vigencia 2018, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, se auditaron por parte de la Revisoría Fiscal.

El Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018, registra activos totales



por valor de \$450.833 millones, los cuales se detallan a continuación:

Información en millones de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	% DE VARIACION
11	EFFECTIVO	90.358	52.246	42%
12	INVERSIONES	1	1	0%
13	CUENTAS POR COBRAR	136.025	207.913	-53%
15	INVENTARIOS	10.737	16.023	-49%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	165.686	160.117	3%
19	OTROS ACTIVOS	48.026	56.957	-19%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>450.833</b>	<b>493.257</b>	<b>-9%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, registran pasivos por valor de \$139.462 millones, así:

Información en millones de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	% DE VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	30.174	46.799	-36%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.233	24.436	-5%
27	PROVISIONES	7.810	8.392	-7%
29	OTROS PASIVOS	78.228	53.835	45%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>139.445</b>	<b>133.462</b>	<b>4%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.

El Patrimonio Institucional a diciembre 31 de 2018, registra \$311.387 millones, como se señala a continuación:

Información en millones de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	% DE VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	316.294	340.486	-7%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-16.076	-7.392	-117%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-41.646	-26.114	-59%



CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	% DE VARIACION
3268	IMPACTOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	52.815	52.815	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>311.387</b>	<b>359.795</b>	<b>-13%</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.

El Estado de resultados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al diciembre 31 de 2018, arroja ingresos totales por valor de \$354.511 millones, así:

Información en millones de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	% PART	VIGENCIA 2017	% PART	% VARIACION
43	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	314.889	89%	316.858	95%	-0,60%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.422	8%	10.283	3%	166%
48	INGRESOS DIVERSOS	12.200	3%	5.992	2%	103%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>354.511</b>	<b>100%</b>	<b>333.133</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Fuente: Estado de Resultados a diciembre 31 de 2018.

El Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta ingresos y costos por valor total de \$396.157 millones, los cuales se detallan a continuación:

Información en millones de pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VIGENCIA 2018	% PART	VIGENCIA 2017	% PART	% VAR
51	ADMINISTRACION	55.648	45%	56.380	56%	-1%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	33.573	26%	36.700	36%	-8%
58	GASTOS DIVERSOS	35.708	29%	8.069	8%	342%
63	COSTOS	271.228	100%	258.099	100%	5%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN Y COSTOS</b>		<b>396.157</b>	<b>100%</b>	<b>359.248</b>	<b>100%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Estado de Resultados a diciembre 31 de 2018.



A continuación, se presenta el resultado del ejercicio para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018:

Información en millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	% DE VARIACION
RESULTADO OPERACIONAL	-46.252	-30.725	50%
RESULTADO NETO	-41.645	-26.114	59%

Fuente: Estado de Resultados a diciembre 31 de 2018.

El resultado operacional se incrementó en un 50% con respecto al año anterior, mientras que el resultado neto se incrementó en un 59%. Esta situación obedece a la actualización del deterioro de cartera el cual afectó el resultado del ejercicio en \$27,199 millones, igualmente, por concepto de glosa aceptada recibida en el año 2018, correspondiente a vigencias anteriores, inclusive de las diferentes UPSS que conforman la Subred se registraron \$28,113 millones. Por lo tanto, el valor de la glosa aceptada y del deterioro de cartera asciende a \$55,312 millones, valor que cubriría la pérdida obtenida en el ejercicio y arrojaría una utilidad de \$13,667 millones.

De otra parte, durante la vigencia 2019, los Estados Financieros intermedios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, se han puesto a disposición de la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría Distrital, trimestralmente, de acuerdo a lo señalado en la Resolución 706 de 2016 de la CGN.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente adelanta la ejecución de once proyectos de inversión, de los cuales 9 son de infraestructura y dotación y dos son exclusivos de dotación, dentro de los proyectos de infraestructura se tiene el proyecto de "Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención", por un valor para la etapa I de \$35.225.000.000. En lo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

referente a los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) se tienen seis proyectos en ejecución, para los CAPS de: Pablo VI, San Bernardino, Mexicana, Tintal y Villa Javier se realizaron Estudios y Diseños Técnicos por valor de \$2.233.987.309 y para el CAPS de Zona Franca se realizaron obras de adecuación por valor de \$573.165.823. Actualmente se adelanta gestión ante la Secretaria Distrital de Salud para la adición de recursos por valor de \$32.591.920.923 para ejecutar la etapa de construcción de los CAPS de Mexicana, Tintal y Villa Javier. De los proyectos de dotación se adelanta ejecución de recursos por valor de \$8.032.470.831. Estos proyectos de inversión son sujeto de seguimiento acucioso por el impacto que en la ciudadanía genera el mejoramiento de la infraestructura dedicada a la prestación de servicios de salud, cual es la misionalidad de la entidad, es así como se presentan en el Anexo N° 1, la meta de cada proyecto, junto con la meta programada, su ejecución inmersos en la tabla detallada de proyectos de inversión 2016-2020.

## 6. Fortalezas a destacar y mantener

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Estructuración del proceso docencia servicio para la Red Distrital, con participación colaborativa de las subredes integradas de servicio y el CDEIS.
- Implementación en el aplicativo de calidad ALMERA de la Subred, elementos fundamentales de la gestión de los convenios docencia servicio, como herramienta de fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de los programas de instituciones de educación superior.

### PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Cumplimiento del objetivo principal del Programa logrando accesibilidad a los

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá



Usuarios y continuidad en los servicios, como: terapias en Usuarios en Condición de Discapacidad, gestante cumpliendo sus controles prenatales, menores en programas de crecimiento y desarrollo y cumplimiento de especialidades para adultos mayores.

- Puesta en marcha de Ruta exclusiva para Plan Canguro, Gestantes y niños priorizados.
- Estrategia de empalmes en el programa cada hora y cuarto para lograr oportunidad y disminuir el tiempo de espera de los usuarios.
- Cubrimiento al 100% de las sedes de la Subred Sur Occidente.
- Aumento de la edad de los menores a 18 años de edad.
- Elección de Veedores para el programa, promoviendo el control social y reconociéndolos como facilitadores del modelo de operación del programa con los demás usuarios.
- Comunicación y acompañamiento constante a usuarios Ruta de la Salud, logrando mantener adherencia al programa y generando espacios de escucha permanente (Visitas).

## GESTIÓN CLÍNICA AMBULATORIA

- A través de la implementación y consolidación de los 10 CAPS transitorios para la subred, fortaleciendo el proceso de activación de las Rutas integrales de Atención en salud, y lo que ha permitido mantener la oportunidad de los servicios dentro de los estándares establecidos.
- La reorganización de servicios en Consulta externa, ha permitido mejorar la integralidad en la atención a población priorizada y disminuir la congestión en sedes de alta demanda, como es el caso del CAPS Kennedy.

## GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

- Centralización de la gestión de la referencia, contrareferencia y la gestión de traslados en la Subred Suroccidente a través del CREAT a fin de garantizar la continuidad, oportunidad e integralidad en la atención del paciente.

En el comportamiento de los traslados internos en el mes de Enero – Septiembre 2019 refleja un aumento del 36% (N=5.567) en comparación al mismo periodo de 2018 y una oportunidad en los traslados internos de 4.73 horas con un cumplimiento positivo de acuerdo al estándar establecido por la Subred de 8 horas.

- Una de las grandes apuestas de la Subred Suroccidente en pro del mejoramiento de la calidad de vida y prestación de los servicios de salud lo constituye la implementación del Programa de atención domiciliaria con énfasis en Alta Temprana; a través del cual se desarrollan actividades y procedimientos propios de la prestación de servicios de salud, brindados en el domicilio o residencia del paciente con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares de salud y la participación de la familia o cuidador; que requieren un plan individualizado de atención, buscando mantener al paciente en su entorno, con el máximo confort y alivio de síntomas posible, garantizando su seguridad.
- Durante los meses de Enero a Septiembre se avanzó en la inclusión de 2.597 usuarios, resultado de la búsqueda activa y de la respuesta de interconsultas desarrolladas por el equipo del programa, participación de los servicios hospitalarios y complementarios. Se evidencia el aumento progresivo de pacientes atendidos por mes en el programa, con un foco de atención interdisciplinario, dando mayor cobertura; impactando notable en el porcentaje ocupacional pasando de 110% al 95% en el mismo periodo



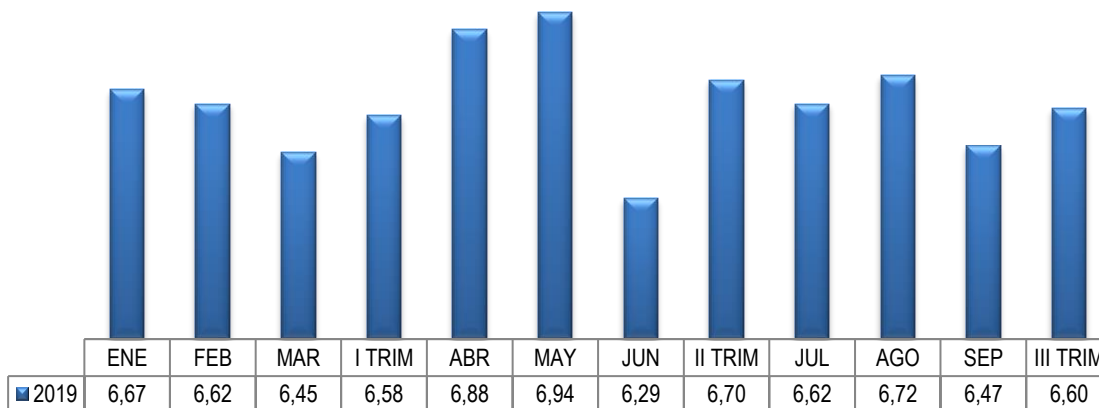
2018/2019 y disminución del promedio día de estancia al pasar de 3.23 días a 2.89 días en la alta complejidad.

- Fortalecimiento de Oportunidad de triage al pasar de 34 minutos en el 2018 a 22.1 minutos para el 2019, observándose una mayor oportunidad a nivel de Subred con relación al estándar establecido de 30 minutos.

## GESTIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA

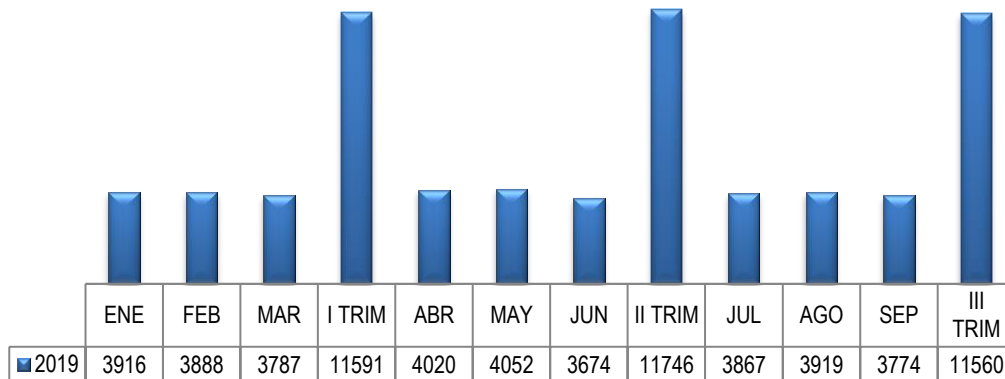
Una de las principales fortalezas de los procesos desarrollados por la dirección hospitalaria está la gestión de camas, lo cual viene promoviendo la estabilidad y mejora de la utilización de la capacidad instalada de las unidades hospitalarias, lo cual se ve reflejado en los indicadores de Giro Cama y Estancia Hospitalaria, los cuales con resultados positivos en el cumplimiento de las metas establecidas.

GIRO CAMA 2019

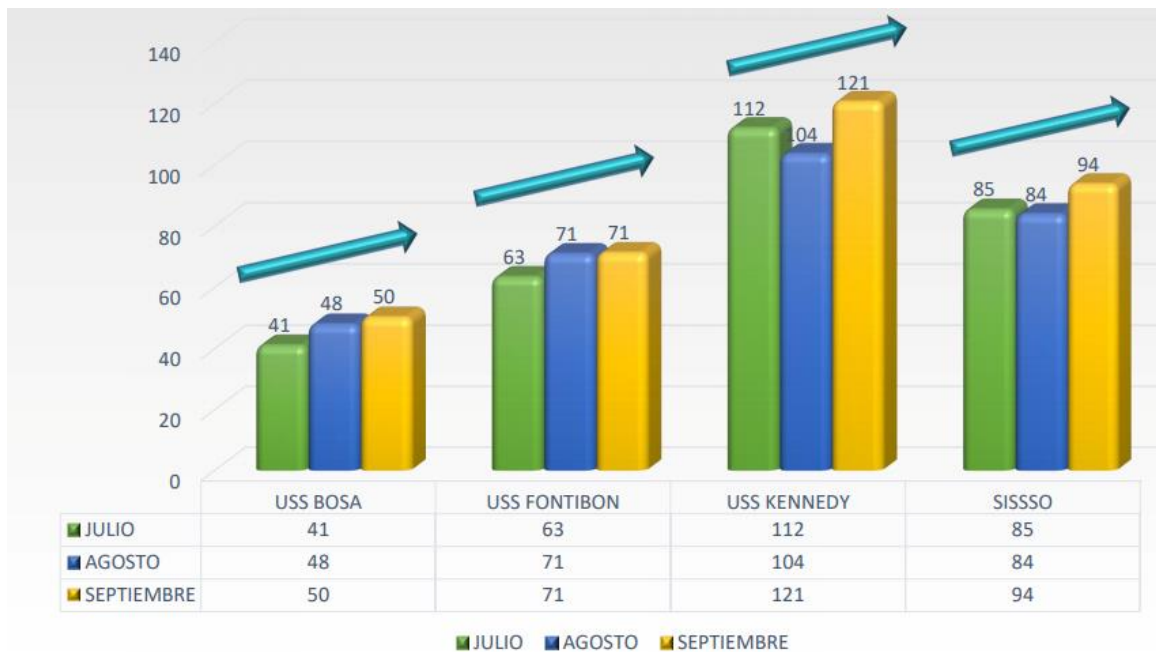




### EGRESOS HOSPITALARIOS 2018 Vs. 2019



Otra fortaleza del proceso se evidencia en la gestión realizada con las salas de cirugía de la Subred, en donde se ha logrado una optimización progresiva del uso de las salas de cirugía, logrando un consolidado por encima del porcentaje esperado como subred y una mejora notoria en la alta complejidad.



### GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



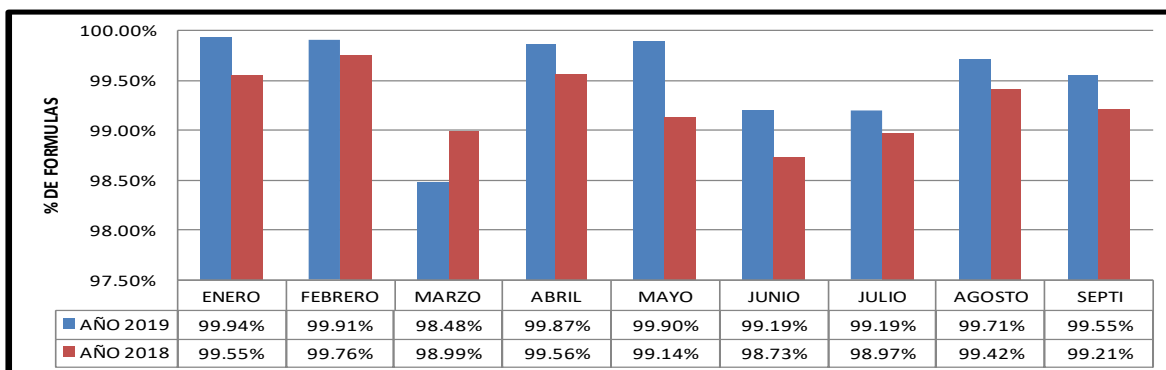


Objetivo Del Proceso: “Prestar servicios de salud de apoyo diagnóstico y terapéutico a los servicios misionales de manera oportuna, eficiente y confiable para complementar y evaluar el tratamiento de una situación en salud”, del cual hacen parte los siguientes subprocesos:

La Dirección de Servicios Complementarios tiene a cargo los procesos de; Farmacia, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnosticas, Patología, Nutrición y la Unidad Renal.

Desde el servicio Farmacéutico la Subred se mejoró la oportunidad y en la entrega de fórmulas médicas de manera completa pasando del 99.2% en al 99.5% como se evidencia en la siguiente Tabla:

**Porcentaje de Fórmulas Médicas entregadas de Manera Completa en los Servicios Ambulatorio – Urgencias y Hospitalización de Enero a septiembre de 2019**



Durante el año 2019 ha mantenido el indicador de oportunidad de entrega de medicamentos manteniéndose por encima del 98.5%.

La Subred para este año realizo compra conjunta con las otras tres subredes lo que logro el 95% de contratación de los medicamentos requeridos para la prestación del servicio.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

Además de esto se implementaron varias estrategias:

- Entrega de Medicamentos en los talleres de pacientes crónicos Programa Corazón a Corazón
- Implementación de la estrategia “**Medicamentos Cerca a Casa**” en la Unidades de las localidades de Bosa y Fontibón.

DESCRIPCION	CERCA A CASA	A SU CASA	TALLERES	TOTAL	% CERCA A CASA	% A SU CASA	% TALLERES
ene-18	4.080	138	506	4.724	86%	3%	11%
ene-19	<b>6.824</b>	<b>121</b>	<b>623</b>	<b>7.568</b>	90%	2%	8%
feb-18	5.535	104	1.085	6.724	82%	2%	16%
feb-19	<b>6.738</b>	<b>116</b>	<b>935</b>	<b>7.789</b>	87%	1%	12%
mar-18	5.545	83	909	6.537	85%	1%	14%
mar-19	<b>7.518</b>	<b>128</b>	<b>1.144</b>	<b>8.790</b>	86%	1%	13%
abr-18	6.241	150	1165	7.556	83%	2%	15%
abr-19	<b>7.276</b>	<b>110</b>	<b>1.214</b>	<b>8.600</b>	85%	1%	14%
may-18	6.419	128	914	7.461	86%	2%	12%
may-19	<b>8.042</b>	<b>101</b>	<b>1.410</b>	<b>9.553</b>	84%	1%	15%
jun-18	6.452	113	949	7.514	86%	2%	13%
jun-19	<b>7.098</b>	<b>100</b>	<b>1.388</b>	<b>8.586</b>	83%	1%	16%
jul-18	6.844	128	862	7.834	87%	2%	11%
jul-19	<b>8.386</b>	<b>228</b>	<b>1.412</b>	<b>10.026</b>	84%	2%	14%
ago-18	6.497	143	855	7.495	87%	2%	11%
ago-19	<b>6.775</b>	<b>245</b>	<b>1.367</b>	<b>8.387</b>	81%	3%	16%
sep-18	6.092	126	888	7.106	86%	2%	12%
sep-19	<b>7.251</b>	<b>260</b>	<b>1.280</b>	<b>8.791</b>	82%	3%	15%



Con la entrega de los medicamentos en los talleres del programa Corazón a Corazón se disminuyeron las filas en las farmacias, además de fortalecer la adherencia al tratamiento y disminuyendo los gastos de desplazamiento.

## GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- ✓ Articulación PIC – POS que permite un abordaje integral a la población, mediante intervenciones individuales y colectivas.
- ✓ Creación de estrategias como el seguimiento a la población adscrita por Unidad de Servicio de Salud, potencializando la activación de la ruta que corresponda según la condición de salud de cada individuo.
- ✓ Seguimiento y articulación entre los servicios hospitalarios, ambulatorios y extramurales con gestión del riesgo, generando una mayor captación y adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud.
- ✓ Articulación al interior de la subred desde sus diferentes direcciones y oficinas de apoyo institucional ayudaron a que la respuesta llevada al territorio fuera unificada y resolutive, pues al conocer todos los diferentes procesos ayuda a facilitar las intervenciones.
- ✓ Caracterización del territorio priorizado, y un diagnóstico local que nos permiten conocer las particularidades del mismo, en estos observamos perfil de morbimortalidad, de mortalidad, de condiciones de calidad vida salud y enfermedad, por lo que al tener la información y procesos articulados se nos convierte como institución en una fortaleza.
- ✓ Reconocimiento por parte de la comunidad y de los otros sectores, pues al ser los generadores de la información no solo realizamos incidencia en lo

sectorial sino que esta información sirve para la toma de decisiones con otras entidades e incluso con la comunidad, pues en las asambleas de mi buena vecindad se trabaja los indicadores en salud.

## GESTIÓN DE TICs

- ✓ El sistema integrado Dinámica Gerencial es una de las mayores fortalezas, el cual incluye módulos financieros, asistenciales y administrativos, mediante el cual todas las sedes se comunican entre sí, ya que la historia clínica puede ser consultada desde cualquier sede y por ende los usuarios pueden ser atendidos en cualquiera de sus 44 unidades de servicio de salud de la subred Sur Occidente E.S.E
- ✓ A través de la política de Gobierno digital por intermedio de MINTIC, se fortaleció la gestión tecnológica, la documentación de los diferentes procesos de la subred como: procedimientos, manuales, guías e instructivos; los cuales se orientan en la atención y prestación de los servicios de la subred garantizando los diferentes dominios de la política de gobierno digital y se realiza más gestión de la información y toma de decisiones con base en indicadores.

## 7. Retos<sup>8</sup>

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Continuar con la implementación del sistema de información de la gestión de los convenios docencia servicio, para contar en tiempo real con la capacidad académica instalada y los indicadores de seguimiento, entre otros.

<sup>8</sup> Manual Único de rendición de Cuentas, Pág. 12 – DAFP, Feb.2019



## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO**

- ✓ Avanzar en las estrategias implementadas con el fin de darles continuidad en el tiempo e impactar positivamente en los usuarios.
- ✓ Mantener el liderazgo de referentes del subproceso de servicio al ciudadano para facilitar la comunicación y garantizar el despliegue de decisiones.
- ✓ Fortalecer las estrategias existentes para garantizar el éxito en la implementación de las mismas.
- ✓ Dar continuidad a los procesos de capacitación ya que estos permiten que los colaboradores se encuentren actualizados y pueden orientar adecuadamente al usuario.
- ✓ Garantía de presupuesto para el fortalecimiento de la participación ciudadana en salud, incentivando a la vinculación de nuevos actores sociales y conformación de veedurías ciudadanas en pro de la transparencia en la gestión.
- ✓ Establecer cronograma o periodicidad de reuniones y/o socialización de la gestión de la entidad con la comunidad, con el fin de continuar con el trabajo conjunto entre la comunidad y la institución.

## **GESTIÓN CLÍNICA AMBULATORIA**

Continuar con estrategias que permitan mejorar la oportunidad a la consulta de medicina especializada de la Subred Sur Occidente.

## **GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS**

- Impactar positivamente el porcentaje ocupacional del servicio de urgencias logrando de esta forma una atención segura, cálida y oportuna para los usuarios de las localidades de mayor influencia.

- Fortalecer las competencias del personal médico de los niveles de complejidad con énfasis en la media y alta, para mejorar la resolutiveidad siendo más eficientes en el abordaje de las patologías de acuerdo al perfil de morbilidad.
- Mejorar la articulación entre el personal médico clínico y el CREAT (central de referencia y atención de traslados), permitiendo mayor acceso y oportunidad en los traslados internos.

## GESTIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA

El reto más importante para la Dirección Hospitalaria se centra en el fortalecimiento de la central de programación de cirugía, logrando mantener el crecimiento sostenido de la cirugía ambulatoria programada, mantener la oportunidad en la programación y bajar o igualmente mantener el porcentaje de cancelación de cirugías.

## GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Mantener la entrega de las fórmulas de medicamentos por encima del 99%.
- Ampliar la estrategia Cerca de Casa y a su Casa a las unidades de servicios de salud que estén distante de las farmacias de la Subred.

Desde el servicio de Laboratorio clínico, se realizó la centralización del procesamiento de los exámenes ambulatorios pasando de tener 7 procesadores de muestras, a uno solo por toda la Subred, optimizando así los reactivos para el procesamiento. Además, esta centralización tiene como fortaleza:

Procesamiento de muestras mediante analizadores automatizados con tecnología “Gold Standard” que permiten la disponibilidad de insumos.



Contar con un Sistema de información único que permite la conectividad entre las sedes de toma de muestras y procesadores. Así como la accesibilidad a los resultados de laboratorio clínico desde cualquier sede a través de la página web y/o la intranet.

Disminución de los desechos peligrosos generados durante el procesamiento de las muestras, ya que la tecnología en uso permite la inactivación previa de sustancias peligrosas y además se mejoraron los tiempos de procesamiento de los laboratorios como se evidencia en la gráfica siguiente

**Tabla No. 2:** Oportunidad por Servicio a septiembre 2019-2018

MES	AÑO	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	CONSULTA EXTERNA
ENERO	2018	2.02	2.35	9.22
	2019	1.24	1.38	8.06
FEBRERO	2018	1.51	2.02	8.40
	2019	1.09	1.17	8.01
MARZO	2018	2.07	2.43	21.42
	2019	1.13	1.22	9.11
ABRIL	2018	1.44	1.55	9.35
	2019	1.24	1.23	8.10
MAYO	2018	1.46	2.21	15.03
	2019	1.13	1.25	8.17
JUNIO	2018	2.15	2.56	13.54
	2019	1.12	1.20	9.04
JULIO	2018	1.20	1.58	11.30
	2019	1.07	1.15	8.46
AGOSTO	2018	1.17	1.48	9.02
	2019	1.33	1.49	8.53
SEPTIEMBRE	2018	1.33	1.50	11.48
	2019	1.35	1.42	9.15

Fuente: Sistema de información Laboratorio Clínico (Enterprise)

Desde el servicio de Imágenes Diagnosticas se realizó la gestión del servicio de Telemedicina para la lectura de imágenes diagnósticas, con el objetivo de continuar fortaleciendo los servicios de salud brindados a los usuarios, sus familias y la comunidad, aportando de esta manera a la implementación de nuevo modelo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

de atención en salud del distrito, en el que se busca ofrecer un servicio de salud antereal y eficiente.

Este nuevo sistema nos ayuda a mejorar el tiempo de lectura de las imágenes diagnósticas para la Subred, se pasa de 12 días de para la entrega del reporte a menos de 2 horas para el servicio de urgencias y hospitalización y 12 horas para el servicio de consulta externa como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla No.3:** Oportunidad de Enero a septiembre 2019 para la entrega de resultados de imagenología en el Servicio de Urgencias y Hospitalización - por unidad.

MES/UNIDAD	KENNEDY		TINTAL		BOSA		FONTIBON		SUBRED	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ENERO	9 días	0:17:13	9 días	0:17:13	9 días	0:17:13	9 días	0:17:13	9 días	0:17:13
FEBRERO	30 días	6:42:34	30 días	2:25:48	30 días	12:36:20	30 días	6:35:48	30 días	7:05:08
MARZO	6 días	0:42:59	6 días	1:14:39	6 días	1:49:57	6 días	2:18:18	6 días	1:31:28
ABRIL	4 días	0:56:40	4 días	0:52:16	4 días	0:41:21	4 días	0:45:51	4 días	0:49:02
MAYO	4 días	0:50:56	4 días	0:45:34	4 días	0:47:07	4 días	0:55:07	4 días	0:49:41
JUNIO	6 días	1:10:18	6 días	1:17:30	6 días	1:24:36	6 días	1:21:47	6 días	1:18:33
JULIO	6 días	1:06:10	6 días	1:08:59	6 días	1:14:51	6 días	1:04:59	6 días	1:08:45
AGOSTO	12 días	0:55:47	12 días	0:45:54	12 días	0:50:33	12 días	0:52:22	12 días	0:51:09
SEPTIEMBRE	12 días	0:45:44	12 días	0:45:44	12 días	0:45:44	12 días	0:45:44	12 días	0:45:44

Fuente: Base de Datos Sistema de información de lecturas.

Durante el 2019, se dio cumplimiento en la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, al estándar de oportunidad en la entrega de los resultados de lectura de las Imágenes Diagnósticas para el servicio de Urgencias Cuyo estándar es que : “Las Imágenes Diagnósticas provenientes del servicio de urgencias deben ser entregadas dentro de las 6 horas siguientes a su toma”; observándose resultados satisfactorios en la oportunidad, ya que se están entregando dentro de la hora después de la toma, solo se evidencia un dato superior a 7 minutos en el mes de febrero y es ostensible la mejora en la oportunidad con respecto al año 2018 en todas las unidades.

La unidad renal de la Subred a la fecha tiene en terapia de Hemodiálisis 280 pacientes a los cuales se les realiza su terapia en 4 turnos diarios de lunes a

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
www.subredsuoccidente.gov.co  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá

sábado con una capacidad de 40 máquinas por secciones, actualmente la Unidad cuenta con 6 vehículos con su respectivo conductor para el servicio de ruta puerta a puerta los cuales cubren la mayor parte de las localidades de Bogotá; adicionalmente transportan los insumos de los pacientes del programa Peritoneal

Además, la subred tiene implementada la estrategia devolviendo sonrisas a los pacientes de la Unidad donde se les realiza acompañamiento psicológico a ellos y sus familias, se les ofrece una comida post terapia de remplazo renal, se le celebra el cumpleaños a cada uno con la entrega de un mercado.

**Reto:** Pasar el 50% de los pacientes que están en nuestra unidad, de catéter a fistula Arteriovenosa debido que este procedimiento permite optimizar el acceso vascular y disminuir el riesgo de infección en el paciente en terapia de reemplazo.

## GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- ✓ Continuidad con la estrategia de caracterización de aquellas UPZ de comportamiento desfavorable en lo referente a indicadores y coberturas, que son indicadores que nos permiten saber el impacto que tenemos en el territorio.
- ✓ Potencializar en la ejecución de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Grupos de Riesgo y eventos específicos; con el fin de garantizar la atención de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en condiciones de accesibilidad, aceptabilidad, oportunidad, continuidad, integralidad.
- ✓ Fortalecimiento de las rutas de atención en salud, pues estamos convencidos en fortalecer las rutas como forma efectiva de dar respuestas integrales a la comunidad, y como reto está el fortalecimiento de estrategias comunita-

rias como la de caminantes por la vida y mi buena vecindad, que sin lugar a dudas para nosotros es sumamente estratégico el trabajo que se viene adelantando por la comunidad de nuestras localidades.

- ✓ Mantener el trabajo con las demás instituciones y con la comunidad, pues el trabajo realizado hasta la fecha nos permite concluir que es estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de gobierno, y no solo eso sino el ejercicio de fortalecimiento de la comunidad como sujetos de derechos en salud.

## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Teniendo en cuenta cada uno de los subprocesos de Gestión del Talento Humano es importante mencionar, que se debe continuar progresivamente con el proceso de acreditación, las estrategias dirigidas a la transformación cultural, el fortalecimiento de las estrategias de humanización implementadas en la entidad, los refuerzos realizados para la permanencia del talento humano, mantener y fortalecer el aula virtual como herramienta de capacitación institucional y trabajo colaborativo, al igual que mantener y fortalecer las estrategias implementadas para el desarrollo de competencias del ser que permitan vivenciar ambientes de trabajo de convivencia sana, apoyo mutuo y solidario.

## GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

- **Gestión Documental**

Uno de los retos para la custodia de documentos es la elaboración de las Tablas de Valoración Documental, que, de acuerdo al diagnóstico elaborado en conjunto con el Archivo de Bogotá, tiene una duración de 3 ½ años, por la magnitud de la documentación de los fondos acumulados de los antiguos hospitales de la Subred,

trabajo que se debe diseñar por etapas e incluirlas en el plan Institucional de Archivos acorde con el plan de desarrollo de la administración entrante.

- **Gestión Ambiental**

- ✓ Apropriación del conocimiento y adherencia a los procedimientos por parte de los colaboradores, en el cumplimiento de los programas del PIGA del 80%, o por encima de este valor.
- ✓ Ampliación Unidad Técnica de Almacenamiento de cuartos de residuos, UTAC de la UMHE Fontibón, de la UTAC de Bosa y de la USS Occidente de Kennedy.
- ✓ Incrementar la instalación de dispositivos ahorradores de agua y energía en un 10 % para la vigencia. (92 % de dispositivos Ahorradores de energía instalados y 45 % dispositivos ahorradores de Agua implementados) en la Subred (más de 3000 dispositivos).
- ✓ Adquisición y puesta en marcha de compactador de Residuos Sólidos USS Occidente de Kennedy.

- **Gestión de Almacenes**

**Garantizar el proceso de abastecimiento de insumos:** Llevar a cabo una gestión de almacén coherente, estandarizada y eficaz a través de los mecanismos de control como toma física de inventarios, análisis de cumplimiento en la solicitud de pedidos, manejos de stock y cumplimiento en los procesos y procedimientos de gestión de los almacenes ayudará reducir la carga de trabajo y ganar en productividad en la prestación del servicio de salud.

- **Gestión de Tecnología**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

Durante el periodo 2016-2020 se propuso lograr la recertificación en BMP del sistema de aire medicinal en sitio por compresor de la USS Fontibón, cuyo resultado actual en la auditoria de cumplimiento del sistema de gestión de calidad es del 100%, el reto es poder darle continuidad y por medio del mejoramiento continuo lograr mantener las condiciones máximas de calidad en las unidades certificadas, y a su vez proyectar esta implementación a la USS Kennedy.

### • **Mantenimiento**

Como parte de la mejora continua el proceso espera avanzar en el afianzamiento de la cultura del reporte de necesidades a través del aplicativo Mesa de Ayuda posicionando esta herramienta como único medio de captación de necesidades.

Igualmente se trabaja por fortalecer la oportunidad de la respuesta de las necesidades relacionadas con el Subproceso de Mantenimiento de la Infraestructura.

Por otro lado, se encuentra programado gestionar la ejecución de las siguientes intervenciones para la vigencia 2019:

### **USS Kennedy**

- Sala de Cirugía No.8
- Baños de servicios de consulta externa y urgencias
- Sala de espera servicio de urgencias
- UTAC Kennedy
- Baños servicios
- Servicio de Unidad Renal

### **USS Bosa**

- Cuarto de Residuos

### **USS Sur**

- Adecuación del servicio de Urgencias de las USS Patio Bonito

## **GESTIÓN DE TICS**

Calle 9#39-46  
Código postal 110851  
Tel.: 7560505  
[www.subredsuoccidente.gov.co](http://www.subredsuoccidente.gov.co)  
Info: 195



•USS Pablo VI  
•USS Fontibón

Alcaldía de Bogotá





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

- ✓ La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente tiene dentro de las metas estratégicas la implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información “SGSI” con una meta de implementación del 70% para el año 2019. Como reto está la implementarla acorde a la norma ISO 27001 de 2013.
- La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente tiene dentro de las metas estratégicas la implementación de la política de Gobierno Digital con una meta del 70% para el año 2019. Durante el este periodo se contó con el acompañamiento de la secretaria de Salud, el Ministerio de Tecnología y la Alta Consejería donde se tuvieron encuentra sugerencias para el desarrollo de procedimientos, guías e instructivos. Adicionalmente se elaboró el autodiagnóstico con la herramienta de MINTIC el cual tiene un avance de medio/medio; por lo cual se tiene como reto incrementar el autodiagnóstico para el 2020.





## 8. Dificultades encontradas y soluciones<sup>9</sup>

### OFICINA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- No tener definidos rubros presupuestales exclusivos en la Subred, para el funcionamiento de la docencia servicio, específicamente, el rubro presupuestal de gasto para el manejo de las contraprestaciones de los convenios.

### GESTIÓN CLÍNICA AMBULATORIA

- Continuar con el trabajo articulado entre líderes asistenciales, atención al ciudadano y facturación con el fin de fortalecer el proceso de agendación en línea o a través del Call Center con el fin de disminuir las filas en las Unidades de Servicios de Salud de alta demanda poblacional.

### GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

- Altos promedios de estancia de las especialidades y bajo giro cama en la Unidad de Alta complejidad para lograr impactar las causas de estancias prolongadas en los servicios de urgencias a través de revistas interdisciplinarias que permitan medición de pertinencia y disminución de días de estancia.
- Inoportunidad en la referencia de EPS en especial contributivas y demora en la autorización de servicios por parte de las mismas, con articulación con las EAPB lideradas desde nivel central, mejorando los tiempos de respuesta en referencia.

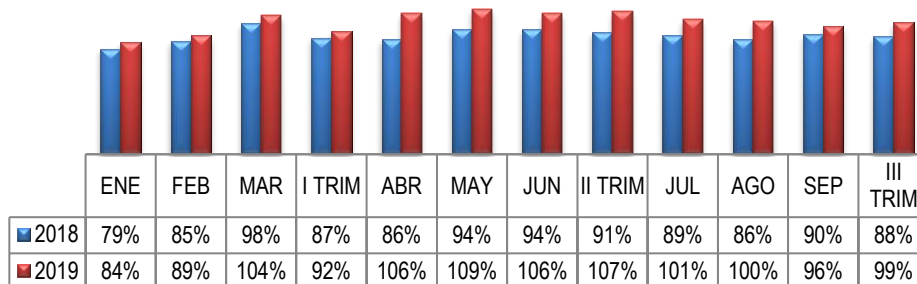
### GESTIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA

Durante el presente año el porcentaje ocupacional se ha mantenido por encima del 90% que es la meta institucional establecida, esto directamente relacionado con el aumento progresivo de llegada de población extranjera y un pico ERA en el primer semestre que desbordó las expectativas. Sin embargo la Subred ha logrado prestar servicios de calidad, integralidad, a pesar de tener un indicador de ocupación por encima del 100% para algunos meses, esto basado en la expansión de camas, cumpliendo estándares de habilitación y como ya mencionamos, sin sacrificar calidad en la atención.

<sup>9</sup> Manual Único de rendición de Cuentas, pag.33 – DAFP, Feb.2019



## PORCENTAJE DE OCUPACIÓN 2018 Vs 2019



## GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- No respuesta oportuna de las EAPB ante las necesidades de su población afiliada.
- Dentro de las dificultades encontradas cabe resaltar que cada UPZ tiene características completamente diferentes, pues sus determinantes en salud tienen contextos diferentes, y al tener esta característica se debe realizar acciones con enfoque diferencial, lo que sin dudas genera desgaste y retrocesos en la planeación, por otro lado la comunidad en ocasiones genera o dificulta los procesos, pues existen temas políticos que efectivamente dificultan el ejercicio.

## GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

### • Gestión Documental

Las principales dificultades se han presentado en el levantamiento de inventarios de la documentación de los fondos documentales acumulados de los antiguos hospitales, debido a la cantidad de metros lineales a intervenir y el porcentaje actual de avance que se sitúa en el 78.6% y que es necesario tenerlo al 100% para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental. Sin embargo, la subred viene realizando los esfuerzos tanto en Talento Humano, espacio de almacenamiento y trabajo, asignación de recursos económicos y de insumos para adelantar la culminación del inventario documental.

### • Gestión Ambiental

- ✓ Se ha presentado dificultad para realizar la ampliación de las Unidades Técnicas de Almacenamiento de cuartos de residuos (UTAC) de la USS Bosa y de

la USS Occidente de Kennedy teniendo en cuentas las especificaciones técnicas y cumplimiento normativo que se deben tener en cuenta para estos espacios ha dificultado el proceso de contratación.

- ✓ Dar cumplimiento normativo relacionado con las características físico – químicas de los vertimientos de agua residuales dispuestos al sistema de alcantarillado teniendo en cuenta que el sistema hidráulico de las Unidades es muy antiguo lo cual dificulta el proceso de caracterización. Para ello, desde el subproceso de gestión ambiental en articulación con el Subproceso de mantenimiento se realizó identificación de cajas de inspección y adecuación de las mismas, asimismo se adelantaron actividades mantenimiento (purga) de la red hidráulica.

- **Gestión de Almacenes**

La principal dificultad está en la implementación de un modelo cuantitativo que refleje la realidad de los consumos por cada ítem, actualmente se está trabajando en la parametrización del sistema Dinámica para que desde allí se puedan elaborar informes de cálculos de pedidos óptimos que reflejen la realidad del consumo en la operación.

- **Gestión de la Tecnología**

El proceso de gestión de la tecnología, a pesar de su compromiso con la renovación tecnológica de la Subred, ha presentado dificultades relacionadas con la respuesta al aumento de la demanda de servicios, lo que hace que la tecnología instalada sea insuficiente y no se dé el cumplimiento a los requerimientos de dotación para la habilitación según Res. 2003/2014. Esta barrera se maximiza con el uso inadecuado que se le da a la tecnología existente por parte del personal asistencial en las unidades de servicios, cuyos requerimientos correctivos superan el 50% del total de tickets mensuales, para contrarrestar esto se establece un programa de capacitaciones y reentrenamientos sobre el uso adecuado de tecnología de acuerdo a las necesidades que fueron identificadas, cuyo cumplimiento es del 90% a octubre del 2019.

Para responder a las necesidades por aumento de la demanda, se continuaran gestionando los proyectos de inversión en tecnología biomédica cuyo valor a la fecha es \$4.357.080.508 para la vigencia del 2019, y como segunda alternativa se ha implementado la estrategia que contempla la generación de un contrato de alquiler de equipos biomédicos por demanda con un rubro dispuesto de \$50.000.000 mensuales aproximadamente.

- **Mantenimiento**

- ✓ Oportunidad en la entrega de materiales especialmente los de tipo muy especializados, tales como cableado, tuberías de cobre accesorios hidráulicos de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur Occidente E.S.E

- grandes diámetros entre otros, como estrategia para suplir estas necesidades de suministro se cuenta con órdenes de servicio generadas con Cencosub.
- ✓ Cumplimiento de vida útil de equipos industriales de las diferentes sedes de la Subred, como por ejemplo: calderas, red de agua y vapor, redes de ventilación, redes eléctricas, ascensores, plantas eléctricas, etc, para mitigar la obsolescencia de estos equipos se ha incluido dentro de los contratos de mantenimiento correctivo la repotenciación de las maquinas haciendo el reemplazo de piezas que se encuentran desgastadas o averiadas.
  - ✓ El estado actual y el cumplimiento de vida útil de las redes hidráulicas de la mayoría de las sedes de la Subred, aumentan la frecuencia de daños y fugas, se requiere adelantar un estudio que permita darle alcance por etapas de ejecución del cambio y actualización de redes hidráulicas priorizando sedes como Kennedy a razón del alto porcentaje de reportes por esta causa.
  - ✓ Es necesaria una mayor articulación con los subprocesos de las áreas asistenciales para planificar las necesidades de infraestructura. Fortalecer la planeación de actividades desde el cronograma de mantenimiento preventivo en cada una de las sedes que componen la Subred.

## GESTIÓN DE TICS

- ✓ Falta de recursos tecnológicos y financieros para el plan de contingencia del sistema de información cuando se presenta fallas ya que no se cuentan con servidores alternos para este fin por lo cual es conveniente revisar la adición de presupuesto o brindar herramientas que puedan soportar este tipo de inconvenientes en tiempos prolongados.
- ✓ Recolectar y consolidar la información de todos los procesos de la institución, para identificar los activos de información debido a que son 18 procesos con 44 sedes en total, por lo cual se deben fortalecer al interior de la subred los aspectos que se tienen en cuenta para poder determinarlos.
- ✓ Obsolescencia de la infraestructura tecnológica, a nivel de equipos activos, servidores y equipos de cómputo.
- ✓ Identificar los datos abiertos de la institución por lo cual es conveniente coordinar con el ministerio TICS, brindar capacitación a todos los líderes de la subred para una mayor comprensión.